

Diario de Valencia

Año XIV

Oficinas: Trinquete Caballeros, 14

Domingo 27 Julio de 1924

Teléfono 681.-Apartado 122

Núm. 4.539

D. O. M.
EL SEÑOR

D. José M.^a de Azcárraga y Fesser

Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia

Ha fallecido a los 35 minutos del día de hoy

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Consejo de Administración de la Compañía y el excelentísimo señor Director Gerente de la misma, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la Misa «corpore insepulto», que se celebrará a las once de este día en la iglesia parroquial de San Juan y San Vicente, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Grabador Esteve, 8, a la citada parroquia, donde se despedirá el duelo.

Por disposición de la familia del finado, no se admiten coronas.

El Ángel

Joaquín Villalba Espinosa

Ha subido al cielo en la madrugada del día de hoy

A LOS CINCO AÑOS DE EDAD

A. M. D. G.

Su padre don Joaquín Villalba Brú, abuela doña Julia Brú, viuda de Villalba, hermana, tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

J. CORTALS VALENCIA

KOLA CORTALS

LICOR HIGIÉNICO

EXIASE SIEMPRE LEGÍTIMO

Poderoso tónico reconstituyente y agradable en sumo grado

D. O. M.
EL SEÑOR

D. José M.^a de Azcárraga y Fesser

CAPITAN DE CABALLERIA

Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia

Ha fallecido a los 35 minutos del día de hoy

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

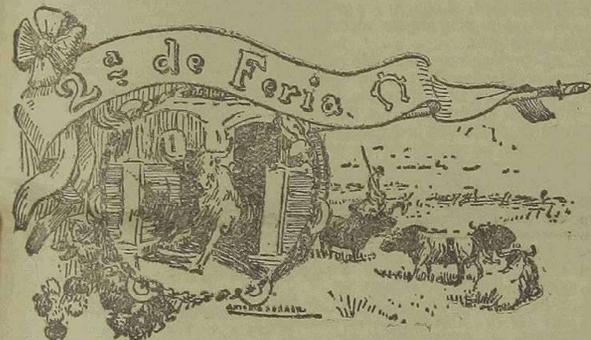
Su director espiritual el reverendo Padre José Beida, S. J.; el excelentísimo señor capitán general de esta región y el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, jefes, su desconsolada viuda doña María Eugenia Vela, sus hijos María, Margarita, Adolfo, Mercedes, Eugenio y María Luisa padres políticos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios.

La Misa «corpore insepulto» tendrá lugar en la parroquial iglesia de San Juan y San Vicente a las once horas, y acto continuo la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Grabador Esteve, 8, a la citada iglesia, donde se despedirá el duelo.

Todas las Misas que se celebrarán en el colegio de San José, de esta ciudad, serán en sufragio del alma del finado.

No se admiten coronas.

La Feria de Julio



Seis toros de los hijos de Pablo Romero. Matadores: Sánchez Mejías, Mariano Montes y Rosario Olmos.

La relatividad

Padres que tenéis hijos, hijos que tenéis padres, esposas que tenéis marido, niñas casaderas que tenéis novio (esto no es un romance de diego, sino suceso verídico, del que respondo), ¡prosternaos! ¡Sánchez Mejías tiene ya partidarios en Valencia!

Así como sueña; no son esos partidarios los cien mil admiradores que le siguen, le acompañan, le persiguen, gozan del dinero ganado con tanto sudor y le aclaman por doquiera.

Un par de Sánchez Mejías

Me refiero al buen público, al que paga la entrada y no conoce a Ignacio más que por las fotografías de los periódicos taurinos.

Sánchez Mejías tiene ya «su público» en Valencia, y hasta jaleadores, entre los que se cuenta un buen número de señores empresarios, miembros de la fracasada empresa «La Divisa», que ayer le aclamaron con entusiasmo digao de mejor causa. ¡Dios les conserve a esos señores la «vista» y la ilusión de que Sánchez Mejías les llena «el rancho»!

Desde que Einstein nos visitó para exponernos sus teorías acerca de la relatividad, estábamos muy preocupados los españoles, porque, por orgullo de raza, nadie quería confesar que no había entendido al sabio teutón. Pero ahora ya hemos dado con la clave de aquello que no entendíamos: Sánchez Mejías nos ha demostrado que la relatividad existe, y que a él le produce beneficios inapreciables.

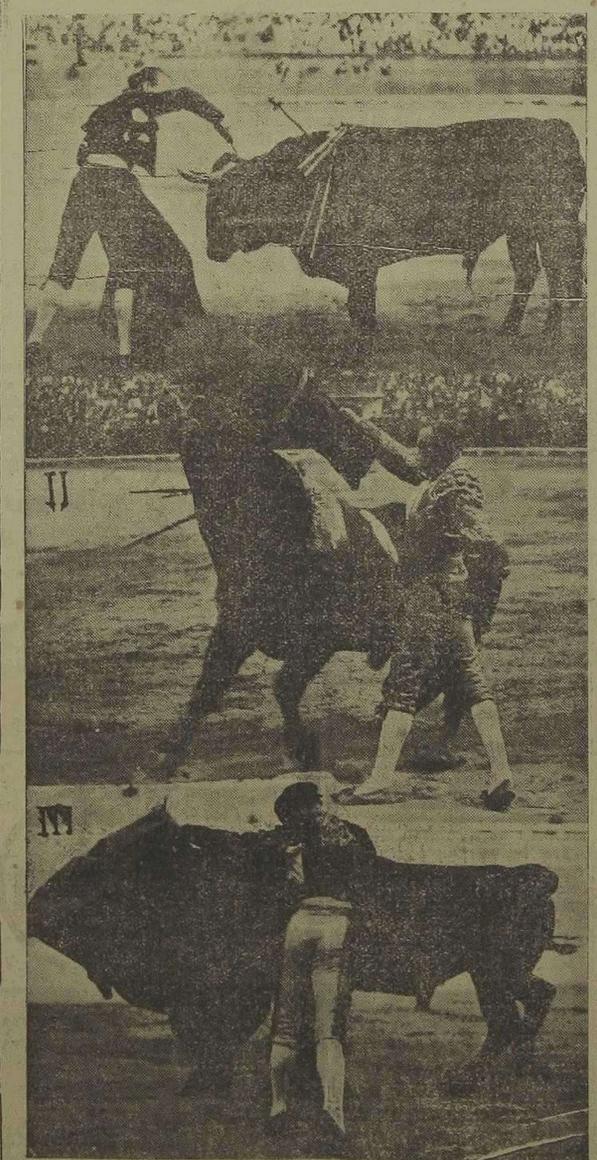
¿Cómo, si no, se comprende que el buen público, ese que deja en las taquillas las pesetas, se haya declarado partidario del hermano político «el Gallo pelao»?

Si esta feria hubiera alternado con el señor Ignacio siquiera un torero, su situación hubiese sido muy distinta; pero el público compara: ve que los que alternaron dos tardes con él no saben ni siquiera andar alrededor del toro; le mira dar pa-

pasemos a relatar las proezas del juncal sevillano en la tarde de ayer. Más decidido que valiente, más soberbio que torero, veroniqueó en dos tiempos al primero de la tarde, que era un buen mozo, con poder y huido, y oyó los primeros aplausos el cuñado de Joselito. Pero un superiorísimo quite de Olmos le quitó brillo a su faena.

A su tiempo cogió los palitroques, y en la suerte natural, cuarteando, clavó un par desigual y pasado; puso luego un solo palito pasado y cuarteando. Acabó el tercio con otro par de «mariposas», teniendo al toro completamente cerrado y sabiendo de la suerte, ¿cómo no? con el auxilio de «dos capotes».

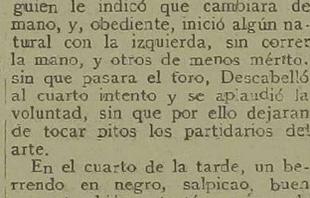
Como el buen Mejías no tiene más que dos especialidades, la «mariposa» y el pase en el estribo, para que no se dijera que no lo da to-



I. Mejías apuntillando a su primero.—II. Montes en un gran pase de pecho. —III. Olmos veroniqueando al tercero de la tarde.

do, sentado en el estribo dió el primer pase de muleta, y continuó pasando por alto con la derecha. Alguien le indicó que cambiara de mano, y obediente, inició algún natural con la izquierda, sin correr la mano, y otros de menos mérito, sin que pasara el toro. Descabelló al cuarto intento y se apiadó la voluntad, sin que por ello dejaran de tocar pitos los partidarios del arte.

En el cuarto de la tarde, un beerrando en negro, salpicado, buen mozo también y trotón, quiso volver a parear Mejías; pero el público se opuso, y entonces cogió los palos Fruterito.



Media verónica de Olmos



Una vara de Barana

Dispuesto a demostrar sus riñones el yerno de la «señá» Gabriela (q. e. p. d.), esperó con la muleta y ambas rodillas en tierra al de Pablo, que gapeaba mucho, y «tragó el paquete» una vez. Pero como al toro le había sucedido antes, se le agotó la pólvora pronto, y ya de pie, no hizo otra cosa que trastear por la cara brevemente y sin estilo, perdiendo terreno. Acabó con un bajonazo de dentro afuera, y entre pitos y palmas no faltó aficionado que gritara: ¡Qué torero más grande! Conste que el entusiasmo era forastero; porque aquí, aunque ya nos codeamos con Einstein, no nos nos codeamos con Einstein, no nos atrevemos a tanto.

Mariano Montes toreó con la cara vendada, sin conseguir que al nosotros se nos cayera la venda de los ojos. Seguimos creyendo que es un vulgar novillero, que aunque se arrima a ratos, y equivoca sus faenas, como le ocurrió en su primero, otras veces le torea a él los bichos,

com el pasó con su segundo toro, y no mata bien nunca.

De Rosario Olmos poco he de decir también; esa muchacho está tan desentrenado, que no parece el mismo que hemos aplaudido otras veces. Con la muleta, en su primero, le vimos tanta voluntad como a Mejías, pero no el lucimiento que deseaban él y los de La Torre; y matando a ese bicho tampoco se acreditó de estoqueador.

En el último de la tarde, que resultó huido, después de breve trasteo por rodillazos y en la cara, desconfiando desconfianza, acabó gracias a una delantera y caída, saliendo de la suerte.

De los toros, no resultó más que uno bravo, el quinto, que se atrancaba bien a los caballos; y eso gracias a la relatividad.

Lo único absolutamente bueno que vimos ayer tarde fué una vara de Barana, puesta al segundo de la tarde, con todas las de la ley, sin meter el palo en los morrillos, deteniendo al toro de verdad y describiendo un círculo alrededor de él, sin desmontar. Pero como Barana no tiene corifeos, no hubo quien le gritara: ¡Qué picador más grande!

Conque ya pueden asegurarlo los que ayer tuvieron la suerte de no ir a la Plaza, que sólo estaba ocupado en sus tres cuartas partes: Mejías fué el héroe de la jornada, mientras Chicuelo se sonreía en un palco. ¡Oh, virtud y misterio de la relatividad!

EL PESO DE LA CANA DE LOS TOROS

Primero, 321 kilogramos; segundo, 349; tercero, 366; cuarto, 386; quinto, 378, y sexto, 406. Total, 2.206 kilogramos.

D. O. M.
EL SEÑOR

Don José Oliver Aranda

Descansó en el Señor el día 25 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en la ciudad de Denia

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual don Pedro Cardona; sus desconsolados hijos Juan, Gonzalo, Emilio, José, Leopoldo, Elena y Rafael; hijos políticos doña Agueda de Cárdenas, doña Inés Mahiques, doña Joaquina Sanz, doña Dolores Albí, don José María Villalba y doña Teresa Fillol; nietos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa e irreparable pérdida, les ruegan le tenga presente en sus oraciones.

D. O. M.
Rogad a Dios por el alma de
EL SEÑOR

D. Ceferino Piqueres Simó

Procurador de los Tribunales

Que falleció a las dos de la madrugada del día 26 en Torrente

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan asistan a la Misa «corpore insepulto», que se celebrará mañana lunes, a las nueve de la misma.

SUELTO
O
mos

Imorzar en Bilbao.
el ex diestro Gue-
dir la corrida de
la Prensa.
Néstor Lopes in-
cicios acrobáticos
San Sebastián, in-
bucheó.
arqués de Estella
ana, a primera ho-
esta población el
rectorio.
saldrá a esperar.
seguida a tomar
de la imposición
litar al tercer re-
lería de montaña.
con rumbo a San-
Reina Victoria»,
qués de Estella y
de la Gobernación.
greso Eucarístico
Con gran solemnidad
la apertura del
tico.
ta del Papa y pro-
os del Cardenal Van-
de Namur.
ardenal Reig, cin-
panoamericanos y
los presidentes de
y muchos diputa-
entre los congre-
dinaria.
a los delegados
mañana han con-
es de las cinco de-
ente el delegado
plazado la tercera
ria.
ancés e inglés han
jo convocar a los
es acerca de cier-
en la aplicación
os.
encia se ha acor-
obierno del Reich.
ción española
gentina
Comentando la
mercio español, el
declara que es ne-
o de líneas de va-
y el abandono de
de tasas a la
ción del comer-
ncluso en aquellos
España podría ven-
cia, por ejemplo el
a que los españo-
gran parte de los
e y a las tasas de
tas por el Gobier-
uego dimite por
r la ley seca
consecuencia de
zado por las dos
cto de ley abolen-
de consumir be-
ha presentado la
mo.
er ministro será,
señor Mewinkel,
adadamente que el
constituido en se-
ara Rusia
a Cámara de los
ro Snowden, con-
gregunta, ha dicho
Moneda ha com-
bienio de los so-
de 40 millones de
de cinco copecs.
de pago serán si-
convenidas quan-
os mismos soviets
pontificia
a ha recibido en
entos marinos in-
rtenientes a la
ue se halla actual-
n Nápoles.
ció una alocución
da a los marinos
su bendición, que
u patria y a sus

Valencia
venta en las
oblaciones I
«El Debate»
Aloala (frente a
rvas)

igu Barceonés,
ganaletas (frente
Continental)
neral de Librería
erario Aragón
meros 1 y 4,
n el Paseo de 13
encia

I I (kiosco)

Desfile en la Alameda

Terminada la corrida, en el paseo de la Alameda hubo, en el desfile, muchos carruajes y automóviles, en los que abundaba el sexo femenino.

Se «luchó» de firme con serpentina y confeti, continuando después la animación en la capital hasta las diez de la noche.

El sopar dels Jocs florals

Entre los poetas valencianos ha surgido la idea de reunirse en una cena íntima la víspera de la celebración de los Jocs florals.

El acto será una simpática fiesta, que tendrá la virtualidad de juntar unas horas en cordial camaradería a cuantos cultivan la poesía valenciana, maestros y discípulos en el «Saber», en cuyo acto podrán gustarse las primicias de los versos premiados en los tradicionales Jocs, en un ambiente cálido y comprensivo.

Como el propósito de los organizadores es que la asistencia se reduzca exclusivamente a los poetas, no se invita más que a quienes se hayan manifestado como a tales, bien en publicaciones, sesiones literarias o concurrendo a los Jocs.

No cabe dudar que la celebración de este «sopar» ha de ser fecundo en eficaces emulaciones y estímulos, que redundarán en un mayor prestigio de nuestra poesía.

En breve daremos más detalles.

Fuegos artificiales

El castillo de esta noche se disparará después del concierto de los Viveros, lo que se advierte al público para que pueda asistir tranquilamente a los dos espectáculos.

Concierto orquestal en los Viveros

Esta noche, a las 10'45, se celebrará en los Viveros municipales un gran concierto por la orquesta que dirige el maestro Izquierdo, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—«Las alegres comadres de Windsor», obertura, Nicolai; a) «Au moulin», Gilet; b) «Mandolinata», Soller (cuarta sola); «La Revoltosa», preludio, R. Chapi.

Segunda parte.—«Les Erinnyes», suite: I Divertissement; II Escena religiosa; III Entreacto; IV Los trovadores recordando a su patria; V Final, Massenet.

Tercera parte.—«Sansón y Dalila», selección, Saint-Saens; a) Elegía para violoncello solo (señor Molina); b) Intermedio español, R. Guzmán; «Lannhauser», obertura, R. Wagner.

Lo selecto del programa, la ejecución que obtienen todas las obras por dicha orquesta y lo muy agradable que se está en los citados jardines, hacen esperar se vean los mismos muy concurridos.

La entrada costará una peseta.

El castillo de anoche

La animación anoche en la feria fué verdaderamente extraordinaria, y por cierto que la enorme concurrencia no salió defraudada en lo que toca al castillo de fuegos artificiales.

Este estuvo a cargo del pirotécnico de Godella Luis Bronchí, quien en verdad se lució por todos conceptos, pues supo admirablemente aplicar a la protección el arte más exquisito.

Los fuegos aéreos constituyeron un verdadero triunfo para el señor Bronchí, pues aparte de la limpidez de los colores, llamaron poderosamente la atención las numerosas combinaciones, hasta el punto de que un solo cohete disparó 50 truenos.

En las piezas fijas ha habido de gran novedad, y sobre todo el final fué maravilloso, pues siguiendo las líneas de la fuente apareció toda ella iluminada con colores finísimos, que causaron el mejor efecto.

Fué tan soberbio el castillo que anoche confeccionó Luis Bronchí, que difícilmente habrá quien le supere.

Programa para hoy

A las cinco y media de la tarde, tercera corrida de toros, de la ganadería del excelentísimo señor marqués de Guadalest, de Sevilla, por Sánchez Mejías, Antonio Márquez y Rosario Olmos.

A las seis parte de fútbol. A las diez de la noche, bailes populares.

A las 10'45, charlotada.

A las 10'45, concierto en los Viveros.

A las doce, castillo de fuegos artificiales, a cargo del pirotécnico don Antonio Martín de Pedralva.

Programa para mañana

A las cinco y media de la tarde, cuarta corrida de toros. Se lidiarán seis reses de donña Carmen de Federico, antes Murube, de Sevilla, con divisa negra y encarnada, por Sánchez Mejías, Algabeña y Villalta.

A las diez de la noche, bailes populares.

Baños del Almirante

Duchas calientes - Baños higiénicos y medicinales

Comentarios a la actualidad

Los que piden la restauración del Jurado

No es común el buen sentido, pero tampoco es frecuente que se ponga empeño en acreditar la carencia de sentido común.

El lector recordará que una de las primeras resoluciones del Directorio, aplaudida por todos, censurada por quienes, pura que resultase más acertada la medida, la debían censurar, fué la suspensión del Jurado. Fuera de algún profesional, no concibo absolutamente a nadie, con mediana solvencia moral, política o económica que no reconociera que estaba justificada la suspensión de la aludida «conquista democrática».

Desde Septiembre acá, no se ha advertido síntoma alguno que demuestre que la sociedad está descega de que vuelva a funcionar el Jurado. Al revés. Se tiene por más defendida en sus intereses legítimos ahora que antes, teme incomparablemente menos la impunidad ahora que antes, y eso que hay que convenir en que de su trato con el Jurado y de su contacto con las realidades presentes la llamada justicia histórica no se distingue por la excesiva estrechez de su manga; la tiene, a veces, ancha y corta, como las mujeres que llevan los brazos al aire.

¿Quién tiene derecho a pedir que vuelva a funcionar el Jurado? Todos los ciudadanos, indudablemente, con una sola excepción: los abogados que nutrian sus bufetes con negocios criminales en general, y los abogados trapisondistas que negociaban absoluciones, en particular. Pues he aquí, que los moralmente exceptuados, aquellos cuyo voto es recusable, siquiera por interesado, acaban de reunirse para pedir al Directorio que derogue su decreto sobre suspensión del «Tribunal popular». ¿Cabe mayor falta de buen sentido? ¿Cabe un mayor desenfado?

A mí me parece que el Directorio pondrá un «Visto y archívase» a la instancia que en ese sentido se le dirija. Porque de eso ni se puede siquiera hablar.

Para que se hablase con fervor del Jurado serían menester dos cosas: una, que los tribunales de Derecho afrontaran un día sí y otro también a la Justicia, lo cual es una hipótesis absurda. Otra, que no quedara en España ni un solo ciudadano de los que han visto cómo funcionaba en nuestro país el sufragio, cómo quedaban impunes crímenes escandalosos, por la ignorancia, por la cobardía y aún por la sospechada venalidad del Jurado. Mientras quede un ciudadano que haya visto esas cosas, ni se debe hablar del asunto.

Los dos tienen razón

Por lo que estoy viendo estos días, a los pocos del advenimiento del Directorio, el señor Unamuno escribió en cierto periódico de la Argentina un artículo poniendo verdes, azules y de todos los colores a «El Sol» y a quienes lo redactan y en él colaboran, al menos a los principales.

No conozco el artículo del señor Unamuno, mas por lo que dicen sus impugnadores, debía ser, en el fondo, una sarta de insolencias y de crueldades contra los hombres de «El Sol», suponiéndoles entregados al Directorio.

Como el nombrado periódico no tuvo conocimiento del artículo de que se trata hasta bastante tiempo después de publicado, y en tal sazón el señor Unamuno había dado con su cuerpo en Las Afortunadas, «El Sol» no quiso, por cortesía, molestar los huesos al catedrático de Salamanca, y demoró el hacerlo para cuando, por estar con las manos libres, se pudiera defender.

La ocasión ha llegado, y primero, uno de los más conocidos colaboradores de «El Sol», y después, el director del mismo periódico, respondiendo al «torpe tejido» de insolencias del señor Unamuno, procurando defenderse de las imputaciones de éste y, a la vez, con más o menos retórica o más o menos civismo, en el sentido de que éste es «urbanidad y decencia», le ponen de ególatra que da lástima.

Bien, señores; bien. El señor Unamuno no ha hecho con ustedes sino lo que bajo la influencia de su desahogado amor propio y de su niquelada megalomanía ha hecho, con menos razón todavía, con copia de personas y de instituciones dignas del mayor respeto, al gunas con glorias suficientes para que el señor Unamuno, de no sentir afición al libelo, se descubriera respetuosamente delante de ellas.

Y cuando el señor Unamuno, imitando a esos chicleos de mala crianza que apedrean las portadas de los periódicos y las estatuas de los hombres célebres que se levantan en algunas plazas públicas, ha apedreado a aquellas personas e instituciones, ni «El Sol» ni otro periódico le han contenido y tal vez, en cambio, le han estimulado.

De qué se quejan «El Sol», sin advertirlo y sin proponerle, por odio o por justa hostilidad hacia la política derribada, apareció unos días o unas semanas tan de acuerdo con el Directorio, que quienes no saben bien su independencia, le pudieron tomar por órgano

DESDE MADRID

Comentarios a la actualidad

oficioso de aquél. Y esto contribuyó a sacar de sus casillas—él sale fácilmente—al señor Unamuno.

De modo que no hay por qué tomar las cosas tan a pecho.

Recordo que en una ocasión se trabaron de palabras, un tanto gruesas y un tanto violentas, dos socios de cierto Casino de Madrid, y cuando estaban en el momento culminante de los dicitos, un amigo de ambos les invitó a la concordia, diciéndoles:—«Para qué se insultan ustedes? ¿No comprenden que los dos tienen razón?»

Miguel Peñarón.

Gobierno civil

Multas

El señor general gobernador civil impuso ayer las siguientes multas: De 200 pesetas, a Cecilio García Ibáñez, por dedicarse al curanderismo sin título para ello.

De 75, a Francisco Esteve Serrano, Ernesto Sanz Alegre, Salvador Monfort Gómez.

De 50, al dueño del automóvil de servicio público («Lepanto»), por exceso de velocidad.

De 10 a Luis Romero y al dueño del restaurant El Pescado, por desobediencia.

Junta contra la tabacopolis

Donativos recibidos para la colonia de niños de la Malvarrosa:

Don José Oliver, 11 kilos de fideos y ocho de pastas; señora viuda de Estela, 50 kilos de arroz; doña Josefa Roquer 15 pesetas; don Rafael Ridaura, dos arrobas de bacalao. Además ha ofrecido todo el bacalao que se consuma mientras dure la colonia.

Deportes

Balompíe

CAMPO DEL BANDERIO

Levante F. C.—Gimnástico F. C.

Mañana lunes, a las seis y media de la tarde, contendrán los reservas del Levante F. C. contra los del Gimnástico F. C., en el concurso Copa Cid.

Ambos equipos alinearán a jugadores del primer once, haciéndose prever un buen encuentro.

Los precios serán como de costumbre.

ENGUERA

C. D. Xátiva, 2; C. D. Enguera, 3

Ante enorme concurrencia se celebró este encuentro, que resultó muy interesante en todas sus fases, porque el equipo local hubo de emplearse muy a fondo para obtener una difícil victoria, aunque hay que reconocer que en justicia ganó el once que más jugó.

Comenzó el juego sacando Enguera, que realiza un buen avance, hábilmente conducido por su centro delantero Martínez, dando lugar a la primera intervención de la defensa forastera, que despejó fuerte y muy segura, comenzando entonces el ataque setabense, que fué cortado por manos enguermas en el área. García las echó fuera, y el público le aplaude.

Avance de Enguera, y corner contra Xátiva, que Cortés despeja de puño, apoderándose del balón Calatayud, que se lo toma y hace pasar el balón por el marco como una exhalación. Xátiva se resiste a admitir la validez del tanto; el señor Aparicio, que está arbitrando muy bien, concede el goal, y ante su acatado Xátiva quiere retirarse del campo. El incidente queda resuelto, siendo recusado el señor Aparicio y sustituido por Argüello de Játiva, que lo hizo muy mal, dando lugar a numerosas protestas del público.

Reanudado el juego, pronto los enguerinos se hacen con el balón, y Calatayud, al recibir un pase, se interna, dribla, y en magnífico cruzado marca el segundo goal para Enguera.

Juegan los locales muy confiados, y ello dió lugar a que el Xátiva marque los dos tantos por obra de García (1.) y de Catalá.

Y con este empate terminó el segundo tiempo.

En el segundo, el juego duró se impuso por los fervientes deseos de los teams por desempatar. Xátiva comete fault y Calatayud, a larga distancia, lo ejecuta y marca el tercer tanto.

De Xátiva, muy bien Cortés, aun cuando no tuvo fortuna. Estallo, colosal, y los demás, bien. Del Enguera, Jiménez, Cui, Teodoro y Calatayud sobresalieron.

Por Xátiva: Cortés, Estallo, Blesa, Luque, Marzal, García, García (J.), García (P.), Moscardó, Catalá y Ginés.

Por Enguera: Jiménez, Ciges, Teodoro Emilio, Cui, Pastor, Calatayud, Aparicio, Martínez, Jordá y Cui II.

ALFAFAR

S. G. Alfafar, 4; U. D. Ambulancia, 1

El viernes se jugó, en el campo del Alfafar, un interesante partido entre la Unión y los locales; eligen

campo los de la Unión y sacan los locales, que llegan a la puerta contraria y estacionan su juego en el campo contrario; a los quince minutos, el interderecha coloca el esférico en la red, de potente y colocado shoot; saca la Unión, y el juego se desarrolla en mitad del campo, y otra vez el interderecha local se encarga de colocar el esférico en la red, y termina la primera parte con tres a cero a favor del Alfafar.

En la segunda parte, los de la Unión salen al campo con ánimo de que sus colores no queden en mal lugar; pero su labor se estrella ante la inmensa defensa del medio centro Roig y los defensas, que juegan honrosos. Domina otra vez el Alfafar, y el interderecha, por cuarta vez, logra perforar la red, y los de la Unión se esfuerzan por conseguir el tanto del honor, que lo consiguen en un saque del portero local, que lo retruca el interderecha de la Unión; poco después, el interderecha del Alfafar coloca el esférico en la red, y el árbitro, que está haciéndolo muy mal, lo anula sin saber por qué motivo, y con la victoria de cuatro a uno termina el partido.

Merecen mención aparte los defensas Alarcón y Copollos y el medio centro Roig, que estuvo muy bien atacando y defendiendo, y el mejor de todos, el interderecha.

Los árbitros hubo dos: el primero, muy bien, y el segundo, muy mal, pues con su ignorancia deslució mucho la segunda parte.

Homenaje a Mariano Benlliure

Un homenaje de gratitud preparan al insigne patrio valenciano Mariano Benlliure todos los artistas, por su reciente rasgo donado a Valencia el busto en mármol del inmortal Sorolla, la obra más sentida y prodigiosa del cincel maestro y que ha de figurar en un monumento que perpetúe la memoria del gran pintor.

Será el banquete en uno de los más bellos jardines, donde acudirán a testimoniarle su simpatía y afecto todos los amantes de nuestras glorias valencianas.

Las listas de adhesión, ya muy numerosas, en el Círculo de Bellas Artes, y prontamente daremos detalles de la fiesta y día que se celebrará.

Bibliografía

Radiotelefonía.—Hace apenas tres meses, dimos cuenta en este diario de la aparición de un libro titulado «Telegrafía y Telefonía para aficionados e iniciados», por el oficial de Telégrafos don Pedro Roa, y anticipamos que pronto se agotaría, porque era lo único que conocíamos eminentemente práctico para los «aficionados».

Teníamos razón. Ya se ha agotado la primera edición, y la casa editorial Bailly-Baillière, S. A., se ha apresurado a poner a la venta una nueva edición, notablemente corregida y aumentada, con capítulos sobre pilas y acumuladores y nuevos montajes, como el Reinast. Por lo demás, sigue los mismos procedimientos y métodos que la anterior, por ser indudablemente los mejores.

A pesar de haber sido aumentado este libro, el precio sigue siendo el mismo: 5 pesetas en rústica y 6 encuadernado, hallándose de venta en todas las buenas librerías y en la casa editorial Bailly-Baillière, S. A., Núñez de Balboa, 21, a la que se pueden dirigir los pedidos acompañando a su importe 50 céntimos más para gastos de envío.

¿Queréis el mejor helado, el más natural y el más suave?

Comprad la heladora patentada

Ideal Cuarto, 9



Escuelas Salesianas

A las ya acreditadas secciones de Primera enseñanza, Comercio práctico y Artes gráficas, se ha añadido el Magisterio. Pidanse prospectos.

El Decreto sobre amortizaciones

El decreto relativo a las amortizaciones de vacantes en los departamentos ministeriales, dice en su parte dispositiva:

Artículo primero. Amortización de vacantes: Para la amortización del 25 por 100 de las vacantes que ocurran en las diversas categorías con arreglo al artículo 17 del real decreto de 20 de Junio último («Gaceta» número 183, de la ley de Presupuestos para 1924-25), se tendrán en cuenta las siguientes cláusulas:

a) Servirán de base para dicha amortización las plantillas consignadas en el presupuesto aprobado por el referido real decreto-ley de 30 de Junio último, en todos aquellos servicios ya implantados. En cambio, aquellas otras plantillas que se hayan establecido como previsión de servicios que se piense implantar durante el curso del año económico, no tendrán vigor para ningún efecto interín no se implante el referido servicio, a lo que habrá de preceder la correspondiente disposición de la ley orgánica.

b) Se considerarán como vacantes definitivas, a los fines de la cláusula anterior, las producidas por fallecimiento, jubilación, retiro, pase a la reserva, cesantía o separación del servicio, y en general, cuantas puedan determinar disminución definitiva respecto a las plantillas de que se trate. Y se considerarán como transitorias, las excedencias supernumerarias, reemplazos, destinos civiles para los militares o no propios de su cuerpo y empleo, para todos los funcionarios y cuantas otras tengan carácter análogo.

c) Partiendo de la base expresada en la cláusula a) y de la clasificación de vacantes a que se refiere la b) se seguirán las siguientes normas:

1.º Cuando no haya exceso de personal sobre la plantilla consignada en el presupuesto vigente, se darán al ascenso todas las vacantes definitivas que se produzcan, amortizándose, en cambio, todas las transitorias, al ocurrir las cuales se aplicará el sistema de sucesión reglamentario.

2.º Cuando haya exceso de personal sobre la plantilla del presupuesto vigente, se amortizará la primera de cada cuatro vacantes definitivas que se produzcan y todas las transitorias. La amortización de este vacante no se aplicará, según previene la real orden de 20 de Octubre de 1923 («Gaceta» del 24), a las que se originen con motivo de accesos a corridas de escala a que dé lugar la provisión de una vacante que no corresponda a la amortización.

3.º Por cada ascenso otorgado por méritos de guerra, se amortizará la primera vacante que corresponda al ascenso en la escala del empleo obtenido, cualquiera que sea la antigüedad con que éste se otorgue.

4.º Con arreglo a la real orden de 27 de Marzo último, no se llevará a efecto la amortización en la forma prevista, cuando el número de funcionarios de una categoría sea inferior a cuatro, subsistiendo la amortización marcada cuando exceda de este número. En el primer caso se compensará la no amortización de la plaza con la de una de la categoría inmediata inferior a la de la categoría inferior a esta categoría correspondiente por el turno general o bien en la siguiente, si en la inmediata no hubiera más de cuatro plazas.

5.º Se exceptúan de los preceptos comprendidos en las cláusulas anteriores a aquellos cuerpos o servicios que por disposiciones emanadas del Directorio se hallen exceptuados de amortización o sometidos a una superior al 23 por 100.

6.º Subsistirá la prohibición de nombramientos de personal nuevo que suponga aumento de plantilla sobre las establecidas en el presupuesto vigente, a menos que taxativamente se establezca por decreto-ley del Directorio un nuevo servicio; pero partiendo siempre de que en dicha disposición se consignara la manera de arbitrar el crédito correspondiente.

7.º Dentro de los diez primeros días de cada mes, los Ministerios publicarán en la parte dispositiva de la «Gaceta» y con separación de cuerpos, relación de todas las vacantes definitivas y transcritas que hayan ocurrido en las escalas de los mismos durante el mes anterior, indicando la fecha y el motivo de la vacante, si se ha amortizado o provisto, número que hace en el turno general de amortización o ascenso, según el caso, y el nombre del ascendido, cuando así haya ocurrido o del que la haya cubierto, caso de serlo por un excedente.

Artículo segundo. El régimen a que se someterá el personal sobrante.—Se seguirán las normas siguientes:

Primera. Los funcionarios de todas clases que excedan de las plantillas a que se refiere el artículo anterior, podrán ser agregados a la oficina a dependencias de su ramo que haya en la localidad de su residencia, siempre que la ur-

gencia en el despacho de asuntos atrasados y extraordinarios lo quiera por no ser suficientes circunstancialmente los funcionarios de plantilla en las mismas. En caso se les considerará como excedentes en servicio activo con derecho a percibir el sueldo enteramente.

Los restantes funcionarios excediendo de las ayudas plantillas, no fuesen necesarios en los referidos servicios o que por razón de su función o por las características del servicio o cuerpo (magistrados, jueces, profesores de centros o cátedras suprimidas) no haya posibilidad de agregarlos a otros centros u organismos análogos, por éstos, por Ministerio de la Gobernación se compongan de un número de funcionarios, quedarán excedentes forzosos con los dos tercios de sueldo.

Dentro de las normas que preceden se conceptuarán excedentes los funcionarios de los centros y dependencias suprimidos, y en aquellos centros o dependencias en que la reducción de plantillas sobre personal, quedarán excedentes los que ocupen los últimos puestos en el escalafón de la clase respectiva a menos que haya personal voluntario para pasar a tal situación, al caso se dará preferencia de antigüedad moderno.

En Hacienda se considerarán como un solo centro para estos efectos todos los de la Administración central y como otros tantos, cada uno de las Delegaciones de Hacienda servicios que este ramo tenga en localidades.

En todos los Ministerios el personal sobrante irá ocupando, con arreglo a los turnos de colocación, los puestos de los reglamentos correspondientes, las vacantes que vayan siendo amortizadas.

Segunda. En los Ministerios de la Guerra y Marina se seguirán las normas prevenidas en el vigente decreto-ley de presupuestos para 1924-25, y si después de acordado el personal a las plantillas que el mismo figuran y reorganizado la reserva activa en el ejército hubiere personal sobrante, quedará en la situación de disponible creado por la ley de 29 de Junio de 1920 con el sueldo fijado por real decreto de 20 de Mayo de 1920 («Diario Oficial» número 112).

Tercera. Para procurar el rápido acoplamiento del personal a las nuevas plantillas aprobadas por los servicios central y provincial de Hacienda, y hasta tanto se llegase en cada clase a este acoplamiento, los funcionarios a quienes correspondiera ascender, habrán de ir necesariamente a servir plaza en las provincias a donde convega al servicio, si bien podrán continuar en el ascenso, el cual se otorgará al que siga en el escalafón, si lo acepta. Igual concesión podrá hacerse en el real orden del Directorio militar para otros cuerpos o servicios de cualquier Ministerio en que se reconozca la misma necesidad o conveniencia.

Artículo tercero. Quedan derogadas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este real decreto-ley.

Temblores de tierra en Carcagente y Algemesi

Carcagente.—A las once de la mañana se ha registrado un temblor de tierra de bastante intensidad, repitiéndose el fenómeno quince minutos después.

Los vecinos salían a la calle por el mayor pánico al ver oscilar los muebles y caer objetos al suelo. El segundo fenómeno duró lo mismo que el primero.

Afortunadamente no se ha registrado ninguna desgracia.

En Algemesi.—También en esta villa se ha registrado el fenómeno sísmico, produciendo gran alarma en las calles, que han salido a las calles por el natural pánico, formando ante los corcos.

Publicaciones

Con el título de «Los Festejos» ha publicado Las Propagandas modernas un cuaderno con el programa de feria y texto, grabados y caricaturas de gran amenidad. Precio, 20 céntimos el cuaderno.

Trinquete de Pelay

A las 6. Peiró, Bohigues y Pelay, rojos, contra Guara, Aranda Miñana, azules.

Diario de Valencia

se halla a la venta en los siguientes poblaciones:

MADRID: Kiosco de «El Debate» calle de Alcalá (frente a las Calatravas)

BARCELONA: Kiosco Antiguo Barceloneta Ramba Canalotías (enfrente al hotel Continental)

Boledad general de Librerías

Fragmentos de otros artículos o anuncios que aparecen en el margen derecho de la página.

27 Julio 1924
Domingo 27 Julio 1924
El oilul TS ognimod
Diario de Valencia
Página 3

Formación de periodistas

Concurso para estudiantes

DIARIO DE VALENCIA, en cumplimiento de uno de los acuerdos de la III Asamblea Nacional de Prensa católica, abre un concurso para premiar tres artículos con arreglo a las normas siguientes:

- 1.º Un premio de 50 pesetas al mejor artículo de tema libre.
- 2.º Un premio de 50 pesetas al mejor artículo de carácter apologético.
- 3.º Un premio de 50 pesetas al mejor artículo descriptivo de costumbres o lugares.
- 4.º Ningún artículo podrá ocupar una extensión mayor de doscientas líneas del periódico.
- 5.º En el concurso sólo podrán tomar parte los estudiantes suscritores o hijos de suscritores de DIARIO DE VALENCIA.
- 6.º Los artículos deberán ir firmados por el autor, con indicación del curso que estudie y la Universidad, Seminario, Instituto o Escuela de donde fuera alumno.
- 7.º A su tiempo se hará público el nombre de los señores que han de constituir el Jurado.
- 8.º Independientemente de la decisión de éste y sin perjuicio de ella, el DIARIO DE VALENCIA se reserva el derecho de ir publicando en sus columnas aquellos artículos que juzgare oportunos.
- 9.º Los trabajos serán remitidos a la Dirección de DIARIO DE VALENCIA, Apartado 122, antes del 1.º de Agosto próximo.

Crónicas veraniegas

Desde Buñol

Aire, luz, belleza, alegría, prodigiosamente derramados; de todo ello se siente saturado el cronista en esta agradable tarde del mes de Julio, mientras se realiza el clásico pasco con que la Providencia quiso dotar a esta encantadora villa de Buñol: San Luis, La Jarra, El Caprés, Borrenes.

En la población hemos notado cambios inesperados, y en la tranquilidad de la tarde que declina, interrogamos en amena conversación a nuestro acongojado, una de esas personas que, reclusas hasta hace poco en sus casas, han respondido al llamamiento de resurrección y vida que ha resonado en todos los rincones de la Patria:

—¿...? —Le ha llamado a usted la atención el bando de la Alcaldía? «Respeto a todas las ideas». «Mano dura para quienes convencen las relaciones sociales». «Llamamiento afectuoso para que el pueblo ocupe el lugar que le corresponde y que le señalan sus bellezas naturales». He ahí lo que debe ser la preocupación de las autoridades de Buñol; Buñol tiene derecho a ser considerado como la estación veraniega de la provincia: agua rica y abundantísima, que es alegría y salud, por todas partes; situación encantadora; bellísimos panoramas; fáciles medios de comunicación y alojamiento.

Nada ofendía aquí si no es la repugnancia con que los forasteros miraban los alarides ridículos y tonos de impiedad, las blasfemias horrosas que por doquier se escuchaban.

—¿...? —¡Oh, no! Nadie pretende imponer sus ideas. Lo único que se quiere es el respeto mutuo, la ausencia total de alardes que hacen reír y asombrar; purificar la lengua para que no se ofenda a los oídos de los que llegan; convertir el pueblo en lugar donde el veraneante pueda, en los aspectos más delicados, considerarse como en su propia casa.

—¿...? —No, no se ha recibido bien por todos; es natural que se hayan resentido los que hasta ahora eran dueños de la situación; lo que no esperaba es que para satisfacción de pasiones políticas se llegase al extremo de pretender hacer víctima a la población.

—¿...? —Sí; se dijo que no vendrían las columnas escolares este año, y han venido a honrar este pueblo, que tanto les quiere, y a alegrar con su presencia y encanto infantil los paseos deliciosos.

—¿...? —Sí; también se dijo que no habría feria este año; precisamente cuando es de esperar que las fiestas y feria de este año sean lo que no han sido nunca; ya hay peticiones sobradas de casetas de feria; la comisión lucha con el agobio que supone dejar lugar suficiente para los espectáculos de diversión, que son los que creemos deben ocupar principalmente una feria de alegría organizada para veraneantes; las fiestas religiosas tendrán este año la solemnidad que nunca tuvieron; la comisión trabaja y estudia para sorprender a los veraneantes con espectáculos inesperados; como todos los años, los juegos de deporte, de música, de arte, harán agradable la estancia en ésta, y (aunque no se pueden dar detalles) se espera llamar definitivamente la atención con la venida de altas personalidades para realizar un acto público.

—¿...? —Tenga la seguridad; me consta

que todas las autoridades se preocupan en procurar que no se abuse este año del público ni en la cuestión del alojamiento ni en la de los alimentos.

Llegábamos en aquel momento al sitio más elevado que corre a la falda del monte de la Cruz; Buñol, en fantástico panorama, se extendía ante nuestra vista; allá en lo alto del Gurugú como una corona sorprendente de luces; más abajo, las Ventas, simpáticas, con graciosas casitas desparparradas; después el castillo, recuerdo de preteritas grandezas, y a nuestros pies, el pueblo, rodeado de encantos, recostado en medio de delicias.

Venta instintivamente a nuestros labios esta exclamación: «¡Si los buñolenses quisieran! ¿Quién sería capaz de rivalizar con esta admirable villa?» ¡Valencianos! Si os habéis la cuenta de visitar Buñol durante este verano o durante la próxima feria, convendréis con el

Cronista.

Necrología Don José María de Azcárraga y Fesser

Quando vamos ya a cerrar la edición del periódico, nos comunican una triste noticia que nos apena y acongoja. La enfermedad que con resignación ejemplarísima venía sufriendo nuestro querido amigo don José María de Azcárraga, acaba de tener un amargo desenlace. En las primeras horas de la madrugada ha entregado su alma al Señor este dignísimo caballero, cuya muerte ha de ser muy sentida en Valencia.

Hacer el póstumo elogio de la personalidad del señor Azcárraga en esta ciudad, donde no hay uno que no se haya honrado llamándose su amigo, cosa es innecesaria, ciertamente, pues el mejor homenaje que en estas horas podemos dedicarle es en su propio recuerdo, que no morirá con él porque vivirá mientras vivan las generaciones que le conocieron y trataron.

Muere el señor Azcárraga en plena madurez de juventud y cuando Dios, premiando sus merecimientos, le había colmado con toda clase de dichas, tanto en el orden social como en el del hogar, donde gozaba el vivir de sus cinco pequeños, que le idolatraban.

Militar pundonoso, que a pesar de la gran influencia de su apellido no regateó jamás a la Patria los servicios que le exigiera, honró el uniforme del arma de Caballería y fue siempre aprecio por sus jefes y compañeros.

Desde hace algunos años, una Compañía tan importante como la Arrendataría de Tabacos adivino en él el hombre integérrimo, activo y de espíritu organizador, y le otorgó la representación de la entidad en Valencia, cargo que ha desempeñado hasta su muerte, sabiendo helmanera de manera admirable la rígida disciplina y la bondad más extraordinaria en el trato con sus subordinados, que son hoy los primeros en llorar la pérdida de este modelo de jefes.

Era el señor Azcárraga hombre de fe arraigadísima, y a pocos como él puede aplicárselos con mayor justicia el apelativo de católico práctico, porque sus creencias fueron siempre obras en todas las manifestaciones públicas y privadas de su vida. El historial de la mayor parte de las Asociaciones religiosas de Valencia hablaría mejor que nosotros sobre este aspecto consolador de la vida del señor Azcárraga.

Con la muerte de este benemérito valenciano vestirá de luto gran parte de la nobleza valenciana, con la que estaba emparentado.

A la viuda e hijos del finado enviamos la más sentida expresión de nuestro dolor, mientras elevamos al cielo una plegaria por el alma del que fué nuestro amigo querido, don José María de Azcárraga y Fesser.

Don Celerino Piqueres Simó

En Torrente ha fallecido cristianamente el procurador de los Tribunales y caballero señor don Celerino Piqueres Simó, persona muy estimada de cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus excepcionales cualidades y su correcto modo de proceder.

A cuantos lloran tan irreparable pérdida enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, y a los lectores suplicamos un recuerdo piadoso en sus oraciones en sufragio del alma de don Celerino Piqueres Simó.

Don José Oliver Aranda

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica entregó su alma al Señor en el día de ayer en la ciudad de Denia, donde residía, nuestro respetable amigo don José Oliver Aranda.

Era el señor Oliver persona de gran posición social y estaba emparentado con muy nobles familias de nuestra ciudad, donde será su muerte sentidísima. Persona de gran corazón y caballero de vieja cepa cristiana, supo ajustar a sus creencias los actos todos de su vida y dedicar al bien del prójimo los medios que Dios le había concedido con largueza, y por ello su desaparición causará en Denia un vacío muy difícil de llenar.

Enviamos nuestro más sentido pésame a nuestros muy estimados amigos los hijos e hijas políticos del

finado, y al pedir a Dios por el alma de éste, rogamos también para que dé a aquéllos la resignación que necesitan para sobrellevar tan rudo golpe.

¡Descansen en paz el alma de don José Oliver Aranda!

El ángel Joaquín Villalba Espinosa

La distinguida familia de Villalba Espinosa sufre en estos momentos la pena que supone la dolorosa pérdida de su hijo Joaquín, angelical criatura de cinco años, que por sus dotes intelectuales, que empezaba a demostrar, hacía concebir la esperanza de la realidad que soñaban para su hijo los atribulados padre, nuestro buen amigo don Joaquín Villalba Bru, y la respetable abuela doña Josefa Bru, viuda de Villalba, a quienes enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo a la hermana, tíos y demás parientes.

Piense la dolorida familia que el ángel que acaban de perder forma parte del coro que rodea al Altísimo, desde donde rogará por los suyos.

Diario religioso SANTORAL

De hoy.—Domingo séptimo después de Pentecostés. Santos Pantaleón, mártir; Hermolao, Presbítero; Jorge, diácono; y Juliana y Semproniana, vírgenes y mártires.

El oficio y la Misa son de la dominica, con rito semidoble, color verde y conmemoración de la octava de San Jaime y San Pantaleón. No se pueden celebrar Misas de «Requiem», excepto las de «corpore insepulto».

De mañana.—Santos Nazario y Celsa, mártires; Inocencio I y Víctor I, Papas, y Sansón, Obispo.

El oficio y la Misa son de Santos Nazario, Celsa, Inocencio y Víctor, con rito semidoble, color encarnado y conmemoración de la octava de San Jaime.

Del martes.—Santos Marta, virgen; Félix II, Papa; Olavo, rey; Simplicio y Faustino, mártires; Beatriz, Serafina, Flora y Lucía, mártires.

El oficio y la Misa son de Santa Marta, con rito semidoble, color blanco y conmemoración de la octava de San Jaime.

En ambos días pueden celebrarse Misas rezadas votivas y de «Requiem».

QUITOS

Cuarenta Horas.—Terminan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete y reserva a las ocho y media de la tarde. Mañana principiarán en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa. Se descubrirá a las siete y media.

Adoración Nocturna.—Turno de San Tarcisio, a intención de don Juan Villalonga, en sufragio de doña Josefina Monforte.

Mañana: turno de Santa Bárbara, a intención de don Manuel Romero, por sus difuntos.

Corde de María.—Nuestra Señora de la Divina Providencia, en Santa Cruz.

Mañana: Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.

Dominicales.—En la Metropolitana, a las diez, Misa conventual y sermón a cargo del doctor don Rafael Ramón Llin, Beneficido.

En las parroquias, a las diez, Misa conventual.

En la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, la Cofradía del Santísimo Cristo tendrá su ejercicio mensual a las seis de la tarde, con sermón y sorteo de medallas.

En la parroquia del Salvador y Santa Mónica, la Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe tendrá, a las seis de la tarde ejercicio con exposición y sermón.

En la iglesia de San Lorenzo (Franciscanos) tendrá, a las cinco de la tarde, la Asociación del Via Crucis ejercicio con exposición, sermón, reserva y Via Crucis.

En el convento de Santa Ursula, a las cinco y media de la tarde, ejercicio a la Beata Inés de Benigánim, con exposición y sermón a cargo del doctor don Vicente Marco Garín, Párroco de Benisanó.

A Nuestra Señora del Carmen.—Mes. Continúa en la iglesia de Padres Carmelitas a las siete y media de la mañana, y en la iglesia de la Encarnación y parroquiales de San Martín y de Santo Tomás, a las ocho.

A Santo Domingo de Guzmán.—Quince martes. En la real iglesia de San Vicente Ferrer, a las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón.

A San Ignacio de Loyola.—Mes. Continúa en la iglesia de la Compañía a las seis y media de la mañana.

Novenario. Continúa en la misma iglesia durante la Misa de las siete, con plática por el Padre Manuel Peypoch, S. J.

A Santa Marta.—Novenario. Continúa en la iglesia del asilo de las Hermanitas de los Pobres, con exposición de Su Divina Majestad a cargo de don Luis Ballester. Mañana predicará don Antonio Martínez Moya.

¡Sed ráfaga de dicha!

Los ricos, los dichosos, cuantos pueden disponer de unas pesetas, se apereben a huir del calor estival.

¡Qué bellas perspectivas de azules montañas o de doradas playas! ¡Qué días placenteros de ocio, de oxigenación, de laxitud!

Será un paréntesis en la vida febril ciudadana, un oasis, un remanso, una tregua.

¡El verano!

Es el tema de la más indiscutible actualidad.

—Ustedes, ¿no salen?— es la pregunta que se oye por doquier.

Todo el mundo sueña con una grata estancia en tierras más benignas; todos hablan de sus planes de descanso.

¿Quién no desea auras refrigerantes?

Hay un afán, una zozobra loca por escapar cuanto antes de este clima de fuego que atormenta la mente y sume al cuerpo en letales desmayos.

Y sin embargo, hay muchos, muchísimos, los más de nuestros prójimos, que fatalmente, inexorablemente, han de quedar prendidos en el vaho caliginoso y asfixiante.

Y si sólo se quedaran los sanos, los robustos, los fuertes!

Porque, al margen del verano, o por mejor decir, lejos de él, permanecerán innumerables niños páidos, enclenques, agostados ya en los mismos umbrales de la vida; estarán las mustias obrerillas, anémicas muchachas que siempre, soñarán, sin que jamás les sea realidad, con jornadas de sol y de descanso; quedarán infelices tuberculosos, cuyos ojos, brillantes por la fiebre, reflejarán inasequibles ansias de aire puro y de alturas generosas; quedará todo el ejército humilde y desvalido de los pequeños, de los trabajadores, de los menesterosos...

Se puede ser feliz en viajes de placer, en horas de nirvana, al pensar que un número incontable de semejantes nuestros, de hermanos desgraciados, sufre y languidece bajo un cielo implacable?

Y este moderno Lázaro ni aún tiene las migajas que el Eplulón desprecie, porque el rico, en su cruel egoísmo, ha querido acapararlo todo para sí.

Y este gran parálisis de hoy espera en vano al hombre que le ayude a entrar en la piscina, porque el hombre es olvidadizo y no quiere ver penas.

Con todo, algo se hace; la caridad cristiana y la filantropía han fundado obras de vacaciones, colonias escolares, estancias en sanatorios, excursiones obreras...

Pocos, en proporción, son los privilegiados, los que gozan de esos días de salud y de calma que el amor, con la generosidad y el altruismo, hicieron alborear para el grupo de frágiles y tristes.

Y para que ese grupo se ensanche y crezca más, ¿no tendrán los dichosos un gesto prodigo, un ademán de entrega, un santo desprendimiento—pequeño o grande—en favor de esas obras que proporcionan aire, vida, alegría a los niños, a las jovencitas, a los enfermos?

Señoritas de «tennis» y de bailes exóticos, muchachos de vestir impecable, Jamas perfumadas y enjovadas, caballeros plutócratas, y vosotros también, almas buenas de siempre, caritativas, efusivas hasta los sacrificios; cuantos huís de estos meses de fuego y pesadilla, cuantos viajáis... ¡acordaos de las colonias escolares, de las Juntas en pro de los tuberculosos, de las vacaciones de quince días para obreros!... Sed ráfaga de dicha para el pobre, esperanza para el desesperado, salud para el enfermo...

¡Y a cuán poca costa podéis serlo, y con qué aumentos de satisfacción íntima en vuestro verano!

J. Le Brun.

LIRICO

Ultimo día, para dar lugar a importantes reformas

Sesión a las 430 y 930 noche: El lirio silvestre

Comedia dramática en 5 partes, ACTUALIDADES GAUMONT.

Gran corrida de toros por Gaona, Gallito y Belmonte

La fuerza contra el derecho

Cine drama en cinco partes. Los dos subastadores

Graciosa comedia en dos partes. Espectáculos

Lirico.—Sesión única de cine a las 430 y 930.

Stadium.—A las 1030: Cine y variedades. El Cid.—Sesión de cine de 430 a 1230. Ideal (Ruzafa).—Cine de 4 a 1230.

Gacetillas

Ayer celebró sus días la respetable Superiora de la Comunidad de Hijas de la Caridad del Hospital provincial, Sor Ana Calbis, y esto dió motivo a que una vez más se pusieran de manifiesto el cariño y respeto que le profesan todos cuantos están al servicio de aquel santo establecimiento, desde el director hasta el más modesto empleado.

Asimismo fué felicitada por todas las Comunidades de Religiosas de San Vicente de Paul existentes en Valencia y en los pueblos de su contorno, por muchas personalidades distinguidas y por gran número de amigos.

Nosotros, asociándonos a ellos, felicitamos también a tan digna Religiosa, deseándole lo que ella desea, que es su santificación en la presente vida y su glorificación en la futura.

Todas las Misas que se dirán mañana lunes en la iglesia de la Puridad y San Jaime, serán en sufragio de los difuntos de la Cofradía de San Jaime, que así lo tiene prevenido en sus Estatutos.

Se ruega la asistencia a los fieles, en general, y a los cofrades, en particular.

Hoy tarde, la afamada banda Unión Musical interpretará en Las Arenas el siguiente programa:

«Versalles», marcha francesa.—«La duquesa del Bal Tabarín» fantasía.—«La Torre del Oro», preludio sinfónico.—«Orient et Occident», marcha.—«Homenaje a Chapin», fantasía.—«Concha», fantasía.

La Zarza Yoderada del Dr. Greus es el mejor depurativo de la sangre.

PARA LOS TOROS.—Serpentina y confetti. Las mejores. Viuda Pedro Pascual, Flasaders, 3.

Sarampión, escalatina y viruela, curan con el «ERUPTIVO» López Moreno.

Catarros crónicos y tos rebelde, Cinamol Selma. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante, de efectos rápidos. Botica Santa Catalina, viuda Costas.

Todas las cualidades de la naranja se hallan reunidas en la NARANJINA del doctor TRIGO, que conserva inalterados todos los principios del zumo de las naranjas, al que se le ha separado casi toda el agua sin calentarlo, preparándose con el naranja, pastes, etcétera, agradabilísimos con todo el sabor y aroma de la fruta fresca.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías, centros de especialidades, etc.

El señor delegado de Hacienda ha dispuesto que el pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, tenga lugar en los días que a continuación se expresan, y horas de nueve a doce:

Día 1.º de Agosto.—Pensiones, jubilados, Montepío civil y excedentes.

Día 2.º.—Retirados.

Día 3.º.—Montepío militar.

Día 4.º.—Los que hayan dejado de percibir en los días anteriormente señalados.

Días 8 y 9.—Retenciones.

La Unión Patronal de Peluqueros Barberos pone en conocimiento de todos los agremiados, que los domingos feriados, como tales, estarán los establecimientos de peluquería y barbería abiertos.

BALNEARIO DE COFRENTES

Unicas aguas infalibles para la curación de las afecciones del HIGADO, INTESTINOS Y ESTOMAGO. Clima seco y fresco. Cocina a cargo de don Enrique Furtis. Servicio de automóviles. Referencias: CORREJERIA, 24.

Consulta del doctor Gómez Ferrer. Enfermedades de los niños. A cargo de su hijo, hermano don Ania y sobrino don Antonio Bartrina. Calle del Conde de Salvatierra de Alava (antes Ciscar). De 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

PIKMENTINE. Tinte para el caballo. Todos colores, del negro carbón al rubio. Venta, farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarte, 51, laboratorio.

Esta tarde, a las cuatro, la Comunidad de Hermanos de San Juan de Dios obsequiará a los pobrecitos niños enfermos allí asilados y a los señores protectores con una amena velada artístico-teatral que promete ser muy sugestiva. Tomarán parte el quinteto de música que dirige don Luis Tintero, el notable prestidigitador caballero L'Omír y la simpática señorita Elvirita Verduguer, los cuales ejecutarán lo más selecto de su repertorio y se representarán dos bonitas piezas valencianas.

Por la presente nota se ruega a los señores protectores de este asilo que se den por invitados.

Coñao Flor España. El mejor del mundo. J. Micó Hnos. Onteniente.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Don Tomás Jiménez, 59.714'91 pesetas; don Mariano Romero, pesetas 16.883'10; don Angel Guerras, 395'19; don José Matco, 4.054'11; don Juan Benat, pesetas 10.677'11; don Gregorio Sanchez, 53.000; don Manuel Pomares, 46'98; don Leandro Saralegui, pesetas 115.920; don Angel Martín, 477'53; don Luis Uribe, 381'03; don Aurelio Delgado, 68'42; don Antonio Casales, 82'35; don Enrique Celador, 1.356'20; don Gabriel Izquierdo, 22.108; don Diego Ferra, 2.771'76; don Francisco Romero, 55.657; don Joaquín Arándiga, 67.738'59; don José Olivé, 140.675'03; Casa Beneficencia, pesetas 9.964'30; idem Misericordia, 704'77; habilitado cuerpo Vigilancia, 4.662'53; don Héctor Jacob, 287'93; Compañía Central de Aragón, 65'60; idem Silla a Culera, 47'23; gobernador civil, 91'02; don Pascual Candela, 219'09, y don Juan José Burgos, 3.659'48.

HIDROLITINES Dr. GRAU

Incomparable agua de mesa

A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal

Durante los meses de verano, las horas de consulta en la CLINICA DEL RADIUM Y RAYOS X, del doctor Casanova Daló, San Vicente, 151, serán de 9 a 12.

Farmacias de guardia para hoy, desde las dos de la tarde hasta las nueve de la mañana siguiente:

Dr. Escodano, Pi y Margall, 1. Dr. Barona, Sorní, 1. Dr. Hernández, Gracia, 28. Dr. Cañizares, Caballeros, 47. Dr. Royo, Palau, 11. Dr. García, P. Sta. Catalina, 4. Poblados marítimos: Dr. Valiente, A. Puerto, 285. Dr. Lloréns, J. Benlliure, 21. Dr. Romani, Escalante, 192. Suplemento: Don Leopoldo Ciurana, A. Puerto, 277.

Farmacias de guardia para mañana, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana siguiente:

Sra. Vda. de Loras, P. Sorolla, 2. Dr. Reig, P. Ruzafa, 1 y 3. Dr. Moncho, San Vicente, 121. Dr. Hernández, P. M. Robella, 2. Dr. Pérez López, Serranos, 4. Vda. de Costas, Sombrerera, 5. Poblados marítimos: Dr. Ciurana, A. Puerto, 277. Dr. Morales, J. Benlliure, 133.

Trouseaux para partos. Compresas de algodón y gasas esterilizadas en cajas metálicas. Preparación de sueros oxígeno. Farmacia F. García Guzmán (antigua del doctor Greus), plaza de Santa Catalina, 4 (frente a la calle de Zaragoza).

REGION

MASARROGHOS

Fiestas a la Virgen del Carmen.—Solemnísima promete ser la fiesta que la V. O. T. del Carmen de este pueblo celebrará, en unión de las señoras camareras, en honor de la Santísima Virgen, con motivo de cumplirse en el presente año el quincuagésimo aniversario de su fundación en este pueblo.

Día 26 Julio.—A mediodía, volteo general de campanas y disparo de morteretes; al anochecer, pasacalle por la notable banda de música de San José, de este pueblo.

Día 27.—Será la fiesta conmemorativa de las bodas de oro de la Venerable Orden Tercera. Por la mañana, volteo general de campanas y disparo de morteretes; a continuación, pasacalle por la citada banda de música; a las ocho será la Misa de Comunión general, que celebrará el reverendo señor don José Bau Cura Párroco que fué de ésta, repartiéndose estampas recordatorias a los que se acuerquen a la Sagrada Mesa. A las diez y media, la fiesta principal. Será el celebrante el reverendo señor doctor don Federico Cervera, Párroco de este pueblo, estando encargado de la oración sagrada el muy ilustre señor don José Coronel, Canónigo Arcepreste de Segorbe. Por nutrida capilla de música será cantada la grandiosa misa «Pontifical», de Perosi, y los motetes «Beata Dei Genitrix», de Martí, y «Tota pulchra», de Guzmán. Después de la Misa se dispararán gran número de morteretes y larga traca, que recorrerá las principales calles del pueblo. Por la tarde dará un concierto en la plaza Mayor la citada banda, que tocará las principales piezas de su vasto repertorio; a continuación será el reparto de la cera por las señoras camareras, acompañadas de la banda de música.

A las nueve saldrá lucida procesión, recorriendo las principales calles del pueblo, y al llegar la imagen de la Reina del Carmelo a la plaza Mayor se cantará la tradicional «Curchofa», finalizando dichas fiestas con hermosa traca de colores, que terminará en lo alto del campanario.

Barraqueta para baños

Recomendamos a nuestros lectores la barraqueta (situada en la playa de Levante). Donde encontrarán un esmerado servicio.

El Ancora

Recomendamos a nuestros lectores la barraqueta (situada en la playa de Levante). Donde encontrarán un esmerado servicio.

La Industria Arrocerera desiste de su petición

Como saben nuestros lectores, tan pronto como la Cámara Oficial Agrícola tuvo conocimiento de la solicitud presentada al Directorio y publicada en la «Gaceta» del 19 del corriente, por la Industria Arrocerera Valenciana, pidiendo la libre importación del arroz extranjero, tanto en blanco como en cascara, reunió al pleno de su Junta directiva para estudiar el asunto y tomar las disposiciones pertinentes en defensa de la referida producción.

En dicha Junta se acordó por unanimidad aprobar las conclusiones y publicadas por la prensa, elevar un escrito al Directorio apoyándolas y recabar de los arroceros su decidido apoyo en cuestión que tanto les interesaba.

Cumplíronse los acuerdos en todas sus partes, y además en las zonas arroceras hubo un hermoso movimiento de protesta, y de entusiasta solidaridad con los trabajos de la Cámara. También desde Tortosa y Tarragona enviáronse telegramas tanto a esta entidad como a los Poderes públicos, uniéndose a la general protesta y suscribiendo en todas sus partes la actuación de aquel organismo oficial.

Otro de los acuerdos que no se hicieron públicos fué el de que se dirigiese la Cámara de una manera oficial a la Industria Arrocerera Valenciana para que, vista la unanimidad de la protesta, y aunque lo que se pedía en la solicitud era una admisión temporal al amparo de la ley de 14 de Abril de 1888, como esto realmente podía ser peligroso para los intereses de la producción arrocerera, retirase patrióticamente y noblemente la referida solicitud, dando con ello una prueba de valencianismo.

En cumplimiento del anterior acuerdo, el presidente de la Cámara Oficial Agrícola dirigió al que lo es de la Industria Arrocerera Valenciana, señor Alamar, una atenta carta en los términos arriba expresados, que ha sido contestada y que a la letra copiamos:

«Muy señor nuestro: Ante la clamorosa protesta levantada entre la producción arrocerera valenciana por la inserción en la «Gaceta de Madrid» del día 19 corriente, de la solicitud que la Sociedad Industria Arrocerera Valenciana había elevado al Gobierno de S. M. recabando la admisión temporal de arroces extranjeros para su elaboración en nuestros molinos, esta Sociedad que me honra en presidir no puede permanecer indiferente y muda. Y teniendo a la Cámara Oficial Agrícola por la representación más genuina de los intereses de la agricultura, se permite dirigirse a esa entidad, haciéndolo al mismo tiempo a cuantos organismos, Sindicatos o personas han tomado parte en la protesta aludida.

Si la industria arrocerera no fuera como la producción, esencialmente valenciana, y los intereses de ambos sectores de la economía nacional no estuvieran tan compenetrados que difícilmente se comprende la producción sin la industria y viceversa, por la necesidad de elaborar la gramínea para ofrecerla al consumidor, la Sociedad Industria Arrocerera Valenciana hubiese mantenido su petición formulada al amparo de la ley de 14 de Abril de 1888, previsoramente y encauzadora de las fuentes de riqueza española.

No es, por consiguiente, ninguna disposición nueva, la que se recaba del Poder público, y como en esa ley de Admisiones temporales se preceptúa, toda petición ha de ir seguida de un juicio contradictorio en el que los interesados supuestos lesionados, caso de que la petición fuera aceptada, puedan oponerse a la demanda.

Use es el trámite cumplido con la inserción en la «Gaceta» y que la ley mencionada señala en su artículo sexto. Pero en el artículo séptimo dice que «en el plazo de 30 días, contados desde la publicación en la «Gaceta» y el «Boletín Oficial», las Administraciones principales de Aduanas, las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, las Sociedades Económicas, las Cámaras de Comercio y en general todos aquellos a quienes atee la concesión, podrán exponer a la Dirección general de Aduanas cuanto estimaren conveniente», es decir, que permite al interés contrario que se oponga fundamentando su actitud. Y tal cuidado pone la Administración pública en estas concesiones, que para acordarlas, en caso de oposición, exige citr a las Juntas consultivas de Aranceles y Agronómica, al Consejo Superior de Agricultura y al Consejo de Estado en pleno. (Art. 9.º)

Contraíase nuestra petición a evitar la paralización forzosa de nuestra industria en los períodos finales de temporada, en los que nuestros molinos, faltos de arroz en cascara, no tenían mercancía que transformar, y como la instalación industrial existente está capacitada para elaborar sobre un millón de toneladas de arroz en cascara, y la cosecha nacional es de 380.000 toneladas, era obligado el paro y con él el desamparo de la población obrera que vive de esa industria.

Nunca pidieron los industriales la admisión sin derechos aduaneros del arroz—que tienen por química pretensión—, pues los géneros admitidos temporalmente, por virtud de la citada ley han de satisfacer los derechos correspondientes o afianzados para ser reintegrados en todo o en parte a su salida. Así se hace en Rotterdam y Amsterdam, Hamburgo, Liverpool y en otros puertos, en los que hay grandes instalaciones que elaboran arroz extranjero, que luego se presenta en concurrencia con el español, dejando con la industria un positivo beneficio al país donde radican y que España podría tener sin que fuera óbice para la salida del arroz nacional.

Por lo que hemos expuesto, no vemos ninguna oposición a nuestra demanda en las conclusiones que los agricultores elevan al Gobierno y a las que nos sumamos gustosos: a) porque nunca solicitamos la exención de derechos; b) porque los industriales hemos estado siempre, tanto como el que más al servicio y colaboración del Estado en lo referente a la Economía nacional; c) porque los agricultores pueden, en uso de su libertad, establecer los molinos cooperativos, ya que desde ese momento se convertirían en industriales.

Con el presente escrito dirigido a V. S. sin ánimo ninguno de polémica, y si en aras de nuestro amor a la tierra valenciana de la que somos hijos y a la que quisieramos ver próspera como ninguna, queremos:

Colegio de Ntra. Sra. de la Merced

Dirigido por los reverendos Padres Mercedarios, en la villa del Puig

En este colegio, que goza de competente profesorado y moderno material de escuela, se da la Primera enseñanza en todos sus grados, Bachillerato y Comercio. Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos. Para detalles, dirigirse al Padre director, Real Monasterio del Puig, Valencia.

Primero. Hacer bien patente que nuestra petición fué hecha al amparo de una disposición legal vigente.

Segundo. Que, ante la oposición turbulenta y la invocación de nuestro patriotismo valenciano, ofreceremos desistir de nuestra demanda al Gobierno, y así lo comunicamos por instancia de esta fecha, prefiriendo sacrificar nuestra industria e intereses a ser víctimas de la suspicacia y mala inteligencia de nuestros paisanos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Valencia 24 de Julio de 1924.— El presidente Sociedad Industria Arrocerera Valenciana, A. Alamar. (Rubricado). Hay un sello de la referida entidad.

Señor presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la Provincia de Valencia.

Bursátiles

Bolsa de Madrid

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE VALENCIA

Paris, vista, cheque banq. 38'60
Bruselas, id. id. 34'75
Francos suizos, id. id. 139'10
Liras, id. id. 32'65

Londres (d. id.) 32'95
Dollars Nueva York, id. id. 7'49
Mercos: Berlin (d. id.) —

Peregrinación valenciana a Lourdes

Procedida por el señor Arzobispo

La XV peregrinación diocesana a Lourdes saldrá de esta ciudad el 19 de Septiembre próximo y visitará Barcelona, San Sebastián, Zaragoza, Toulouse, Bayona, Biarritz y Lourdes.

Presidirá la peregrinación nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo.

El plazo de inscripción terminará el 30 de Agosto indefectiblemente.

Los precios de los billetes son los siguientes:

Desde Valencia.—Serie A: Todo comprendido. En primera clase, 451 pesetas; en segunda, 325'50, y en tercera, 231.

Serie B: En primera clase, 236 pesetas; en segunda, 186'50, y en tercera, 120. En estos precios sólo está incluido el billete del tren, pasaporte y limosnas en los santuarios.

Desde Barcelona.—Serie A: En primera clase, 345 pesetas; en segunda, 265, y en tercera, 185.

Serie B: En primera clase, 212 pesetas; en segunda, 167, y en tercera, 120.

Centro principal de inscripciones, en el Colegio de los Niños de San Vicente; en el Palacio Arzobispal, y señores Polo Hermanos, calle de Campaneros.

Ayuntamiento

Resandación de ayer

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 4.876'69 pesetas; Matadero del Grao, 552'04; Matadero del Caballero, 434'20; Matadero de Beniamén, 3; Estaciones sanitarias, 045'88.

Por análisis y examen de substancias, 656'02.

Por circulación rodada, 375.

Por arbitrios extraordinarios, pesetas 539'15.

Por bebidas, 2.624'80.

Total, 10.750'78 pesetas.

Movimiento de población

25 de Julio.

Nacimientos, 9.
Defunciones, 11.
Consueño Pastor Coll, de 81 años, de asistolia.

Gabriel Herrera Sanchis, de 5 meses, de meningitis.

Bautista Peris Navarro, de 57 años, de hernia.

Marcelino Arnao de los Santos, de 5 días, de eclampsia.

Emilio Pérez García, de 1 año, de enteritis.

Francisca Mallach Sernequet, de 3, de bronconeumonía.

Amparo Jurado Izquierdo, de 20 meses, de neumonía.

Isabel Casals Muñoz, de 14 años, de tuberculosis.

Trinidad Peris Meseguer, de 7 meses, de enteritis.

Genoveva Martínez, de 48 años, de tuberculosis.

Miguel Salvaort, de 42, de tuberculosis.

Matrimonios, 5:
Rafael García con Regina Ubeda.
Juan Agulló con Amparo Ransada.
Salvador Ros con Vicenta Soria.
José Muñoz con Vicenta Izquierdo.

José Ferrandón con Vicenta Boluda.
26 de Julio.

Nacimientos, 16.
Defunciones, 4:
Ángela Adelantado Puchades, de 30 años, de encefalitis.

Mariano Fabiá Marco, de 52, de bronquitis.

Elisa Ribera Serra, de 19 años, de fiebre tifoidea.

Maria Gómez Gil, de 63, de asistolia.

Matrimonios, 6:
Manuel Bober con Perfecta María Zapater.

Vicente Víguer con María Desamparados Samper.

Juan Sisterna con Ana Beltrán.

Saturnino Aparicio con Milagro Meseguer.

Rafael Rueyo con Vicenta Gisbert.

Juan Valcárcel con Mercedes Palacios.

El Hospital de Niños Gómez Ferrer y los ALMACENES "Palacio y Compañía"

Nuestros distinguidos amigos los señores Palacio y Compañía, propietarios de los acreditadísimos Almacenes de Bordados Suizos, encajes y géneros de punto, situados en la calle de Pi y Margall, número 70 (junto a la Gran Vía), han tenido una idea que les honra y enaltece.

Han acordado contribuir con su valiosa ayuda a la gran obra social y humanitaria soñada por el llorado y sabio doctor Gómez Ferrer, aquel glorioso defensor de los niños enfermos, aquel insigne patriarca de la infancia valenciana...

Al efecto, los señores Palacio y Compañía destinarán desde el día 1.º al 31 de Agosto, el 10 por 100 de su venta al detall, al Hospital de Niños Gómez Ferrer.

¡¡¡Madres valencianas!!!
Acudid, con entusiasmo a comprar vuestras medias de seda, vuestros bordados, los encajes que adornan vuestra encantadora belleza, a los Almacenes Palacio y Compañía, y después de adquirir mercancías de la mejor calidad a precios verdaderamente reducidos, contribuiréis a que la gran obra social, idealizada por el cerebro portentoso del inmortal doctor Gómez Ferrer, se convierta en plazo breve en una hermosa realidad.

Felicitemos sinceramente a los amigos Palacio y Compañía, por su rasgo humanitario, y no dudamos que las mujeres valencianas, siempre dispuestas para el amor y el bien, cooperarán con entusiasmo para que sea un éxito el ofrecimiento de estos admiradores del virtuoso doctor Gómez Ferrer.

Taurómacas

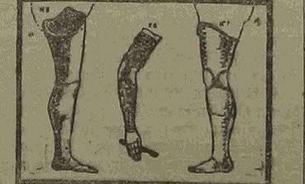
La función de esta noche

Esta noche a las diez cuarenta y cinco se celebrará en nuestra Plaza de Toros una variada función, en la que los grandes artistas bufos Charlot's, Llapisera y su botones harán las delicias del público, completando el cartel los jóvenes matadores Rogelio Rodríguez y Miguel Díaz de la Rosa, auxiliados por nuevos fenómenos.

Serpentin as

Grandes existencias. - DESFILIS HERMANOS, S. en C. - Alfredo Calderón, 10 (junto a Teléfonos Interurbanos).

A los mutilados



Piernas artificiales de distintos sistemas y precios, con las cuales se puede trabajar y andar hasta diez kilómetros; el inventor de estas piernas lleva las dos artificiales, demostrando la mejor garantía de su invento. Brazos artificiales de aluminio, semejándose al natural, articulados a voluntad, que permiten escribir, comer, abrocharse la corbata y llevar once libras de peso. TOCEDURAS DE PIES Y MANOS Y DEL CUERPO, tratamiento mecánico para la corrección y curación de la escoliosis, columna vertebral mal de Pott, parálisis de las membras, coxalgias, tumores blancos, pies zambos, equino varus y pies planos. Con sólo la molestia de visitar esta clínica, se convencerán de los maravillosos resultados. Folletos y catálogos gratis. Consultorio: Calle de Don Juan de Austria, número 38, Valencia.—Especialista C. BONILLA.

Este afamado especialista, de su regreso de viajes de estudio por el extranjero, ha vuelto a encargarse de su clínica, le que comunica a su numerosa clientela.

REGINA HOTEL

es el hotel que necesitaba Valencia

Gracias a la inteligencia y laboriosidad de los directores del antiguo Hotel Cuatro Naciones, don Miguel Gómez y don Pauino Sáez, Valencia cuenta ya con el hotel que necesitaba: el REGINA HOTEL.

Invitados por los señores Sáez y Gómez, hemos visitado el anjguo y acreditado Hotel Cuatro Naciones, y hemos quedado, ante la magnificencia y suntuosidad del REGINA HOTEL, verdaderamente anonadados.

La reforma ha sido radical y completa, y no es un equívoco asegurar que REGINA HOTEL es en la actualidad, en confort, elegancia e higiene, el mejor Hotel de Valencia.

Y para demostrarlo, vamos a detallar muy a la ligera las grandes reformas establecidas.

Han instalado 100 habitaciones, 40 de ellas con cuarto de baño, y todas con servicio de agua caliente y fría.

Los muebles han sido fabricados en los espléndidos talleres de la importantísima casa Vicente Tamarit e Hijos. Y sólo este acreditado nombre es una garantía de buen gusto y estilo refinado.

Vicente Benedito, el incomparable mago de la decoración, ha sido el decorador del REGINA HOTEL. El insigne artista ha puesto en este trabajo su alma... ¡El decorado del comedor es una prueba de su arte incomparable!

El genial Angel Sendra, ese modestísimo y gran artista, en la actualidad el mejor lamboistero artístico de España, ha colaborado dignamente en la suntuosidad del REGINA HOTEL.

Nuestra enhorabuena al amigo Sendra.

La labor realizada por don Vicente Soler ha sido asombrosa: tocadores, lavados, cuartos de baño, waters, cuartos de aseo, son de una magnificencia sublime.

Juan Sala, ¡el famoso Sala!, ha montado las cocinas en condiciones inmejorables de limpieza e higiene.

La Industrial Valenciana ha trabajado en los pisos de los comedores, en las fantásticas mayólicas y en el espléndido rótulo de la fachada.

¡Una verdadera maravilla de ejecución artística!

Es imposible describir la magnificencia de las obras de carpintería, a cargo de Julio Garcera; el lujoso servicio de la casa Grifé y Escolta y Mans y Comas; los timbres modernos ultrarradiocenos, etc., etcétera, son de la acreditada casa de Juan Ribollés.

La renovación del aire se consigue gracias a unos aparatos ingeniosísimos, invento de un modesto obrero valenciano.

Esta verdadera transformación ha sido planeada e instalada al modo de los mejores hoteles del mundo.

No han desaprovechado, tanto don Paulino Sáez como don Miguel Gómez, sus años pasados en los mejores hoteles de Londres, París, Zurich, Nueva York y Berlín.

Y todas las comodidades por ellos estudiadas y todo el confort que han podido encontrar en el Cecil, de

Londres, y Excelsior, de Nueva York, nos lo ofrecen en Valencia, como ofrenda sagrada de su amor a esta tierra divina.

Y nos lo ofrecen haciendo el trabajo de los precios y creando ciudades a su distinguida clientela.

En los comedores del REGINA HOTEL se sirven almuerzos y cenas a quienes lo deseen, no siendo para ello condición precisa el estar hospedado en dicho Hotel.

El precio del almuerzo será de cinco pesetas, y el de la comida, de seis pesetas.

Con objeto de que los veraneantes y empleados encuentren toda clase de comodidades, la dirección del REGINA HOTEL expedirá desde el día 8 de Agosto abonos para diez comidas, al precio de 45 pesetas.

Los servicios se harán indistintamente a la carta o con arreglo al menú.

Y la pensión completa del REGINA HOTEL será de 12'50 pesetas en adelante, y las habitaciones con cuarto de baño, desde 17 pesetas.

Los señores Gómez y Sáez desean de estar orgullosos de la obra llevada a cabo en las reformas del antiguo y acreditado Hotel Cuatro Naciones.

Sus entusiasmos por la industria hotelera y su amor a Valencia les han hecho crear esta obra tan magnífica, y no dudamos que Valencia sabrá corresponder al enorme sacrificio que los señores Sáez y Gómez le ofrecen.

Será un premio de honor a su buena voluntad y a su dignísima laboriosidad y entusiasmo.

Terminamos nuestra crónica parafraseando nuestro epígrafe: ¡REGINA HOTEL es el hotel que Valencia necesitaba!...

Para viaje

Inmenso surtido en maletas, baúles, mundos vieneses, bolsos lona y piel, carteras, muestrarios, limosneros, petacas y otros muchos.

Los mejores cinturones de ante para señora, gran novedad.

Confección de toda clase de artículos en cuero, piel y lona.

El Jockey.-Correjería, 9 y 11

Herniados

La curación de vuestra hernia es segura con el tratamiento SIEGEN. Millares de enfermos curados tan fe. Pronóstico científico, sin resortes ni acoers.

Se dan facilidades para el pago de la curación.

Gabinete consultorio: Ramón M. Fornas, San Vicente III.—Valencia

Sillones de gran confort

dormitorios, comedores y muebles de junco y médula para casas de campo y playa; 20 por 100 más barato que nadie. Ventas al contado y a plazos.

CASA CAÑIZARBS - Correjería, 32
Sncarsal: Avenida del Puerto, 338, Grao

Plaza de Toros

Esta noche, a las 10'45, GRAN CHARLOTADA
6 novillos de Santos, 6

Rogelio Rodríguez y Miguel Díaz de la Rosa
Charlots, Chispa y su botones

Por la tarde, a las 5'30:
:: Gran corrida de toros ::

Ajuares novia : Mantelerías : Juegos cama
Lienzos hilo : Encajes : Géneros blancos

LA CASA BLANCA
Abadía de San Martín, 2

Juegos Primera Comunión : Encargos a medida

Muebles al contado y PLAZOS

Salones, dormitorios, comedores y muebles de todas clases, a verdaderos precios de fábrica. Las facilidades en el pago son garantía de la buena construcción de los muebles.

VISITE ESTA GRAN EXPOSICION
JOSE ABAD.—Guerrero, 53 (frente al nuevo Mercado en construcción)

Café Continental

Calle de la Paz (esquina a Príncipe Alfonso)

Esmeradísimo servicio - Variación en toda clase de helados especialmente en los de corte

Todos los días de 2'30 a 4'30 por la tarde y 9'30 a 11'30 por la noche, con cargo del trío CONTINENTAL, formado por prestigiosos profesores.

FABRICA GALLETAS "CASTELLO" CALLE JATIVA, 4

Y BIZCOCHOS :: Teléfono 1.442

Surtido económico. 250 kilo. Surtido R gional. 375 kilo.
Surtido popular. 300 " Surtido Castelló. 400 "
Surtido selecto. 350 " Caja de lujo, con exquisitas
Cajitas galletas surtidas, a 150 y 2 ptas. 500 una

Pastelería y Confitería, Jativa, 26 (FRENTE AL INSTITUTO).

Lavado Jabón Sol

CON ES EL MEJOR

El recién nacido

no puede tomar otro alimento que el pecho de la madre; si éste es débil, la nutrición del niño será deficiente. Cuando así suceda, debe la madre tomar un reconstituyente energético que enriquezca su sangre, aumente la secreción láctea y su valor nutritivo, y el niño sentirá entonces un sobrealimento rico en fosfatos que fomentará rápidamente su crecimiento manteniéndole siempre sano y rollizo. Esto lo viene consiguiendo hace más de 30 años el famoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

AVISO: Reducir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en solo.

Linea Pinillos

Servicio a Antillas y Estados Unidos

El vapor BARCELONA, saldrá de este puerto el día 29 de Julio directo para SANTIAGO DE CUBA y HABANA.

Admite carga y pasajeros de todas clases para dichos puertos y los de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

También admite carga, dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Guantánamo, Antilla, Cienfuegos, Manzanillo, Manati, Chaparra, Matanzas y Cárdenas, con transbordo en Habana.

Servicio al Brasil y Río de la Plata

El vapor BALMES, saldrá de este puerto, el día de Agosto directo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Admite carga y pasajeros de todas clases para dichos puertos y para LAS PALMAS. También admite carga dando conocimiento directo para ROSARIO DE SANTA FE, con transbordo en BUENOS AIRES.

Consignatarios en Valencia: Sres. Requena e Hijos, Colón, 53, teléfono 426

Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandia y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13 Valencia

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

AVISO:

De la mayor conveniencia para nuestros asociados es aumentar el valor por que tienen asegurados los edificios inscritos en esta Mutualidad, ya que actualmente en Valencia ha triplicado el coste de su construcción (lo mismo que el de su reparación en caso de incendio), a fin de que la indemnización del siniestro que les pueda tocar sea aumentada también en justa y correlativa proporción al valor consignado en su respectiva póliza.

Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa social, plaza del POETA BADENES, núm. 1, bien que den el aviso por teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240.

GRAN TALLER DE FOTOGRAFADO

STANISLAO VILASECA

Calle de Iboraya, nº 18. Bajo VALENCIA

EL CAOS

Se liquidan a precios increíbles, todas las existencias de medias, calcetines, toallas, fajas, pañuelos, camisetas, algodones y sábanas para hacer medias, en los almacenes Moro Zeit, 9 y 11.

Visítarlos y se convencerán.

Servicio rápido para Marsella directo

Salidas los sábados a las seis de la tarde EL VAPOR

CANOVA

de la Sociedad Anónima Marítima ADRIA, de Fiume, saldrá el sábado día 2 de Agosto, para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Trieste, Venezia y Fiume.

BILLETES DE PASAJERO se expenden solamente hasta las doce del día de la salida del barco en el despacho de don Eugenio Dasi, Muelle, 11, Grao de Valencia.

NOTA. Se previene a los señores viajeros que deben ir provistos de un salvoconducto de la Jefatura de Policía.

Para informes sobre fletes dirigirse: En Valencia, don Isidoro Ries, Calle Colón, 68. En el Grao, don Eugenio Dasi, Muelle, 11.

AVISO A LAS SEÑORAS

ENTRESUELOS DE SAN MARTIN

Saldos recibidos:

Cortinones bordados con aplicaciones, a 10 ptas. Españolas y crespónes bordados, corte de bata, 6 ptas. Percales tutancamen, corte de bata, 4 ptas. MOSQUITEROS, desde 3 ptas. Gran saldo crespón negro, a 4 ptas. corte de bata. Colchones, a 10 ptas. corie. Guantes y abanicos. Trajes baño, a 3 ptas. Gabanes punto seda, a 30 ptas. y jerseys, y 20. Calcetines hilo y seda, 150 ptas. Gran saldo terciopelo seda, rayados en diferentes colores, para cortinas y silleros, doble ancho, a 14 ptas. metro. Pantalones hilo caballero, a 5 ptas. Cubrecamas con fioco, a 6 ptas. Gran partida polonesa, corte de bata, 8 ptas. Toallas rusas, a 2 ptas. Cubrecamas brocatel, gran fioco, a 50 ptas. Camisas bordadas señora, a 4 ptas. Cuellos pluma, a 10 ptas. Gran saldo brocateles casamiento, a 12 pesetas. Cavisetas malla, a 2 ptas. Paraguas y sombrillas, a 6 ptas. Pañuelos bolsillo caballero, tamaño grande, jareton, 6 ptas. docena, y para señora, caja de lujo, a 3 ptas. l. Ercales para vestidos, a 0'75 ptas. metro. Piezas tela blanca, a 15 ptas. Sábanas matrimonio, puro hilo, a 30 ptas.; de samihilo, a 15, y de algodón, a 10 ptas. Grandioso surtido en punto seda, desde 18 ptas. corte de traje, en adelante.

OCASION. Se liquida una gran partida en trozos punto de seda.

Calle de San Martín, 5, entresuelo, teléfono 571, por la farmacia calle de San Vicente, junto al afilador.

LA ELECTRICA

Derechos, 23 - Valencia

Lámparas Osram a.	130 ptas.
Lámparas Wotan a.	130 "
Lámparas filamento a.	0'90 "
Lámparas marca de la casa.	1'40 "
Interruptores americanos a.	0'40 "
Portalámparas bayoneta a.	0'15 "
Cordón flexible el mejor.	0'15 "

Y especialidad en hornillos, planchas y ventiladores; precios buenos.

Gran fábrica y exposición

de muebles de ebanistería y tapicería

E. VILELLA

La más importante de España. Género directo de fábrica a comprador. Muebles de todas clases. La calidad hace el precio. Muebles de junco y médula.

Despacho **FAZ, 17** Fábrica y Exposición **JESUS, 108 a 112**

VENDO PALACIO

en el Cabanal, situado en la calle de la Reina, 95, por menos de la mitad de su precio. Podrá verse de cuatro a siete tarde, y para más detalles, el corredor colegiado, Colón 16, Ramón Sebastián.

MAQUINAS ALEMANAS PARA HACER MEDIAS

MAQUINAS COSER. Rebaja de precios, grandes comisiones a revendedores, plazos al contado toda España. Concesionario exclusivo, José P. Marqués. Don Juan de Austria, 12, apartado 143, Valencia.

REBAJA VERDAD

Durante los días de Feria, la platería de J. GISEBERT, calle Santa Teresa, 1, y Carniceros, 2 (al lado Escuelas Pías), a pesar de ser la que vende más barato en Valencia, bonificará al comprador con un 10 por 100 en metálico al efectuar el pago.

No deben de visitarla, pues encontrarán extenso surtido en todos los artículos del ramo. Especialidad en monederos.

Excelentes máquinas "Durkopp"

para coser y bordar

"SEIFERT" y "DIAMANT"

para hacer medias. Al contrario y a plazos. Enseñanza gratis de bordar y de hacer medias a toda compradora. Se proporciona trabajo. Taller de reparación a cargo de Vicente Fuentes, ex encargado de

LA FABRIL VALENTIANA

Piezas de recambio para máquinas de todas las marcas. Aceite especial, por litros, precios muy reducidos. Necesitamos representantes en los pueblos. Enrique García, Nave, 14

Tinta negra

La más negra, 2'50 ptas. litro. sin casco. Librería de Real. Correjería, 20.

Servicio regular al H. O. de Francia

SAINT THOMAS

Para Burdeos y Rouen, cargará el 28 del actual.

Esta compañía que cuenta con numerosa flota de barcos de moderna construcción y exclusivamente dedicados al transporte de frutas y vino, viene prestando un servicio regular desde hace tiempo y es la única que se encarga del retorno de bultos y cajas.

Se establecen **forfaits** para los principales puertos y poblaciones del N. O. de Francia.

Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15, Grao.

Agentes en el Grao: señores Martí y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

A 17 pesetas

Mesitas de noche, de madera de haya palmentada, bien construidas y con piedra natural, y

a 37 pesetas

camas-somiers compañía (nada de caíres), construido en madera de haya y mobili, propias para chalet y casas de campo. Razón: Calle Azcárraga, 37, Valencia (junto estación de Manises).

Se alquilan

habitaciones confortables e higiénicas en Benetóser, calle de la Estación, 21, al lado de la estación de Alata-Benetóser. Precios rebajados. Razón: Valencia, San Vicente, 245.

Extranjero

lección con gran éxito el inglés, francés, alemán, holandés, portugués, etc. En clase particular o colectiva. Razón: Calle Castrava, 17, 3º.

Gran ocasión

de una casa que se vende, de sólida construcción, SIN INQUIETUDES, compuesta de planta baja y dos pisos, situada en la calle de San Vicente, frente al solar del cuartel de Intendencia que van a construir. Razón: Filiberto Agramunt, calle de San Bult, 33, 1º, telef. 877, Valencia.

Moda de botones!

Comprar los botones de nácar en la misma fábrica, es vestir a la moda por poco dinero. Venias desde una cajita. Bailén, 32, junto estación Norte, teléfono 12-16.

Orbis, S., A. Mar, 8

Gran taller de reparaciones: p. máquinas de coser, p. máquinas de limpiar, gran surtido en piezas de recambio y tipos para toda clase de máquinas.

Administración de Aduanas de Valencia

Edicto de subasta

El día 11 de Agosto, a las 16'30 horas, se dará principio en esta Administración a la venta en pública subasta de las mercancías que se detallan a continuación, procedentes de abandono, los cuales se encuentran en los almacenes de esta Aduana:

Expediente núm. 11924. Lote único.

Una caja A., número 1026, p. b. 26 kg., contenido 11 k. p. n. cajitas de cartón, vacías, recubiertas de papel impreso, por 5 ptas.

Expediente núm. 1924. Lote único.

Dos cajas P. H. C., número 66485, p. b. 217 kg., contenido 113 k., incluso envasas interiores, betún marca NORAS, por 3575 ptas.

Expediente núm. 23924. Lote único.

Una caja J. P. S., núm. 2, p. b. 24 kg., contenido 12 k. 800 g., bujillas de aluminio, con inscripción de propaganda, por 9050 ptas.

Expediente núm. 1624. Lote único.

Cinco cajas y cinco bultos J. R. Z., p. b. 381 kg., contenido crema industrial, amiantado en hojas grafitadas y caucho en bloques sin labrar, tasado todo en 700 ptas.

Expediente núm. 15924. Lote único.

Una caja M. G. S., núm. 991 p. b. 22 kg., contenido 10'500 kilos, tejidos recubiertos de caucho, por 165 ptas.

Expediente núm. 2024. Lote único.

Una caja M. M., p. b. 63 kg., contenido 23 k., en juquetes (acordeones), por 100 ptas.

Expediente núm. 4624. Lote único.

Una caja F. M. S., p. b. 123 kilogramos, contenido 100 k. arandelas de caucho, por 1200 pesetas.

Expediente núm. 4524. Lote único.

Una caja M. G. S., p. b. 74 kilogramos, núm. 143, contenido 54 k. bultos de 3 a 6 gramos por decímetro cuadrado, por 597 ptas.

Expediente núm. 49924. Lote único.

Una caja M. G. S., núm. 153, p. b. 199 kg., contenido 100 kilos bultos de 3 a 6 gramos por decímetro cuadrado, y 3 kilos muestras, por 1747 ptas.

Expediente núm. 4724. Lote único.

Una caja D. C. O., núm. 30, p. b. 12 kg., contenido 3'800 kilogramos bandejas de madera ordinaria, por 15 ptas.

Linea de vapores Daza y C. S. en C. Sevilla

SERVICIO CORRIENTE

Saldrá de este puerto el día 28 de Julio, para Alicante, Cartagena, Melilla, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO RAPIDO

Saldrá de este puerto el día 30 de Julio, para Alicante, Cartagena, Melilla, Almería, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogues, Sarri, 5, entresuelo, y Grao, Muelle Peñón (Cano).

Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Valencia, Sanchis Bergón y Caballero, casas en las calles de la Harina, Baja, Alta, Pizarro, Ciria Amorós, San Martín, San Vicente, Madrid, avenida, carrera de San Luis, Finor Domingo y otras.

Me encargo de la compraventa de fincas Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Pisos

Ganga en el ensanche

Urge vender con tres alcobas, gran dormitorio, desahogado central y buenas gabinetes, de 15 a 18.500 pesetas. S. Torres, Bonaire, 25, entresuelo, de 9 a 12 y de 3 a 6.

¡Señora!

Compré V. los botones de nácar en la misma fábrica y comprará muy barato. Venias desde una cajita. Bailén, 32, junto estación Norte, teléfono núm. 12-16.

Taqui - mecanógrafa

rápida, con práctica oficina, necesitase. Presentarse: calle Grabador Est. V., 12, entresuelo.

Gratis

se ofrece a los pobres el doctor Iborra, especialista en enfermedades del pecho. Consulta especial, de 11 a 1, y consulta gratis, de 4 a 6. P. Margall, chaflán Gran Via

Piso

DESALQUILADO, se vende en la calle de Hernán Cortés, compuesto de cuatro grandes dormitorios, cuarto baño, gran comedor, gran habitación-cocinero, mucha luz y ventilación. Razón: Filiberto Agramunt, calle de San Bult, 33, 1º, teléfono 877, Valencia

Pinos maderables

Se venden pinos de gran tamaño, para arrancar y utilizar sus maderas, sitios en las comarcas de Valencia. Datan razón: Culleres, 14, de 4 a 6 tarde.

Chalets

que reúnen toda clase de comodidades y económicos para su clase, se venden en el sitio más pintoresco y fresco de Paterna. Razón: FILIBERTO AGRAMUNT, calle San Bult, 33, 1º, telef. 877, Valencia.

Maquinas Singer

y de otras marcas alemanas, vendo varias de ocasión, industriales, clínicas y giratorias, de brazo y varias domésticas, bobina central y oscilante, todas como nuevas y garantizadas. Admisión cambios por piezas. Venta al contado y a plazos. E. García, Nave 14

Unica Casa Orrico

PLATA ORRICO. Gran fábrica de orfebrería religiosa en metales finos y bronce

Director artístico y dueño: **M. ORRICO**

Unico despacho: **Zaragoza, 14 principal** (frente al BAZAR GINER y encima de la librería religiosa sucesores de MARTI)

Fábrica: San Pedro Pascual, 1

No sufra equivocación: Zaragoza, 14, principal

¡Esta casa no tiene ninguna sucursal! Recomendamos eficazmente esta importante casa

to al Estado, la región o la Diputación provincial por cupos, encabezamientos, contingentes o cuotas que constituyan ingresos del Tesoro público o de la provincia.

Artículo 551. Todas las Delegaciones de la Administración Central, para la buena gestión de la Hacienda pública y el desempeño de las funciones asignadas o que se asignen a las Corporaciones municipales en el mismo concepto, así como la formación de padrones, matrículas, repartos y demás documentos análogos, se entenderán siempre atribuidas al alcalde, el cual, cuando fuere necesaria la intervención de una representación corporativa o colectiva de contribuyentes o interesados, la organizará con independencia del Ayuntamiento, formando Corporaciones que faciliten la comunicación necesaria con el Poder central, a las que no podrán pertenecer los concejales en Municipios de más de 1.000 habitantes.

Artículo 552. La facultad de arrendar estará sujeta a las limitaciones impuestas por el artículo 449 y el apartado b) del 457, y no será extensiva en ningún caso a las exacciones siguientes:

- Contribuciones especiales autorizadas en el número 2.º, artículo 116, de esta ley.
- Tasas de administración y las que gravan las licencias.
- Arbitrio autorizado en el artículo 386 de esta ley.
- Arbitrio sobre los solares sin edificar, y
- Arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

Artículo 553. La recaudación directa no excluye el adelantamiento de la gestión recaudatoria. Este adelantamiento se formalizará siempre en escritura pública, que deberá contener:

- El nombre del gestor.
- La cantidad mínima de recaudación garantizada por el gestor al Ayuntamiento. Esta cantidad podrá fijarse en cifras absolutas o en una parte alícuota de los valores liquidados, cuando la liquidación no dependa directamente del gestor.
- La naturaleza y cuantía de la fianza que haya de prestar el gestor.
- Las modificaciones en la cantidad adelantada y en la fianza, por las que sobrevengan en los gravámenes.
- La forma de hacer efectivas las responsabilidades del gestor.
- Las facultades otorgadas al gestor en la propuesta de nombramiento y separación de los empleados del servicio.
- Los premios que deban abonarse al gestor por la mejora de la recaudación y, en su caso, el sueldo fijo que se le asigne.

abono recíproco de intereses de demora entre el Erario municipal y los contribuyentes, en la siguiente forma:

A) Cuando el Ayuntamiento, en virtud de reclamación presentada a su debido tiempo y en legal forma, acuerde devolver a algún contribuyente cuotas de impuestos o arbitrios municipales ingresados ya por éste en la Caja municipal, deberá abonarle intereses simples al 5 por 100, computables desde el décimoquinto día después del de la reclamación hasta el de la devolución.

B) Los contribuyentes que por cualquier causa se retrasaren en el pago de cuotas de impuestos o arbitrios municipales más allá de quince días, a partir del último en que hubieran debido satisfacerlas, según las Ordenanzas correspondientes, abonarán, junto con la cuota y con independencia de los recargos de apremio que procedan, intereses simples al 5 por 100 a contar desde el décimoquinto día después de aquél en que haya vencido la obligación hasta el día del pago.

Artículo 567. Toda cuota de exacciones municipales cuya cobranza correspondiera al Ayuntamiento, y que deba hacerse efectiva por precepto de la respectiva Ordenanza, mediante ingreso directo, recibo o sello municipal, deberá quedar in-

TITULO VI

DE LA RECAUDACION, DISTRIBUCION, DEFAUDACION Y PRESCRIPCION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.

CAPITULO I

Recaudación

Artículo 546. La recaudación y Administración de los fondos y exacciones municipales, no reservadas al Estado, estará a cargo de la Comisión municipal permanente y se efectuará por medio de sus agentes y delegados o por arriendo. La misma función desempeñarán las Juntas vecinales y parroquiales en las entidades locales menores.

Artículo 547. Los recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado, el arbitrio autorizado en el apartado a) del artículo 386, y las cuotas del repartimiento cuya cobranza esté reservada al Estado por precepto de esta ley, ingresarán en el Tesoro y figurarán en las cuentas a continuación de los recargos mu-

El general Elto y su tiempo

Diario de Valencia

NUMERO SUELTO 10 céntimos

Año XIV

Se ha puesto a la venta La HISTORIA DE CRISTO, de G. Papini

LIBRERIA VOLUNTAD (antes FENOLLERA) Mar, 17 - Valencia

De interés para los cultivadores de arroz

Consejo de gobierno de La Edetana

- Don Vicente Lassala Miquel, Félix Maiques Alonso-Gascó, Agustín Paredes Nebot, Bernardo García Darocit, Constantino Ballester Julve, Fernando Baixauli Chornet, Salvador González Gómez, Ricardo Baixauli Chornet, Manuel Puertes Puertes, Francisco Ramón Giner, José Tarazona Greus, Mariano Pedrer Ramiro.

Oficinas sociales: PLAZA DEL PORTA BADENES, 1. Teléfono 177

Quota Militar. Concedido un mes de prórroga para que los mozos del reemplazo actual y agregados al mismo se hagan de cuota o pasen de la de mil a la de dos mil pesetas...

SULFATO DE AMONÍACO 24/25. Abonos y productos químicos. LEO-NARDO PERIS.

A los toros. es necesario acudir con los estúpidos fleabros de empuñada de mezujo que fabrica la CASA LOPEZ, Pi y Margall, 31.

ABANICOS. La mejor fábrica, la de más gusto y la más económica. Nuevos modelos del célebre abanico de tela fina, a una peseta.

AL CERRAR Barcelona

El capitán general señor Weyler. Procedente de Palma de Mallorca ha regresado, acompañado de su hijo don Fernando, el capitán general señor Weyler.

Detenciones. La policía, que practicaba pesquisas para encontrar a los autores de los robos que se cometían en los ferrocarriles de Cataluña, ha detenido a Manuel Peña Villarueva y a los empleados Juan Blandines y Elisao Tutón.

Prohibición. Se ha prohibido a los vendedores de periódicos que vocen las noticias.

Estafa importante. Ha sido detenido un sujeto llamado Hilario Sanz jefe de la banda de estafadores que, provistos de un talonario de cuenta corriente de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, hacían compras, que en total ascienden a unas 10.000 pesetas.

Radiograma afectuoso. El señor Alvarez de la Campa ha recibido del presidente del Directorio un radiograma concebido en términos muy afectuosos.

Acercar de una querrela. El Juzgado de la Audiencia, que entiende en el sumario referente a la querrela que comunicó ayer, ha estado esta tarde en la cárcel para ampliar la declaración a los detenidos.

Lo del Banco de Castilla. Para hoy estaban citados a declarar ante el Juzgado especial que entiende en el asunto del Banco de Castilla, el director del Banco, don Hipólito Lozano, y el consejero don Ramón Fernández Hontoria.

El veraneo oficial. Santander.—Don Alfonso permaneció toda la mañana en Palacio despatchando con su secretario particular.

Un puerto de refugio. Tarifa.—En el teatro Medina se celebró una reunión para dar cuenta los comisionados de sus gestiones en Madrid para conseguir un puerto de refugio, indemnización al Ayuntamiento por el coche que se quemó el año 1915, aumento de guarnición y escuelas, autorización para transportar correspondencia de Africa los días que no haya correo de Algeciras, y otras mejoras.

El ascenso de Berenguer. La «Gaceta» publicará mañana el ascenso de los generales Berenguer y Souza.

La Sociedad Española de Industrias y Tracción eléctrica. Según la comisión que estudiaba sus instancias, éstas no merecen el apoyo oficial.

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

mañana, reconociendo como auténtico el documento que acompaña a la querrela don Felipe Cano, y por el cual se consideran de propiedad de dicho señor 50.000 pesetas que depositó en dicho Banco.

Regreso. El infante don Alfonso de Borbón ha regresado de San Sebastián, después de pasar unos días con doña Cristina.

Sufragios. A las nueve de la mañana, en la iglesia de San José, capilla de Santa Teresa, se celebró una Misa en sufragio de los que pertenecieron al cuerpo auxiliar de Intendencia, que sucumbieron en los sucesos de Julio de 1921.

El viaje de Primo de Rivera. Ferrol.—El alcalde ha recibido un telegrama del marqués de Estella diciéndole que lamenta no aceptar el banquete que se le ofrece, por imposibilidad de ampliar el tiempo de permanencia en El Ferrol.

Noticias de Melilla. Melilla.—En el frente reina tranquilidad. El general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes, estuvo en Axdir el Midar. Desde Drius le acompañó el coronel Doya.

Noticias de Málaga. Málaga.—El alcalde, acompañado de una comisión de concejales, vistió al Obispo para pedirle que se nombrase un Comité que trabajase en pro de la continuación de la Catedral, cuyos trabajos quedaron paralizados hace tres siglos.

Mensaje de felicitación. Zaragoza.—Los delegados gubernativos de todos los distritos han visitado al gobernador, entregándole un mensaje de felicitación por la campaña realizada al frente del Gobierno.

Conflicto resuelto. Zaragoza.—Se ha resuelto el conflicto de la carestía de agua, consiguiéndose que tenga agua el pueblo de San Martín por determinados días.

Por dedicarse a la venta de cocaína. Badajoz.—La policía portuguesa ha entregado a las autoridades españolas a José Calvo Heredia, natural de Oviedo, que se dedicaba a la venta clandestina de cocaína y había hurtado 2.000 escudos al español Mariano Pucha.

Ataque.—Le roban 150.000 pesetas y le asestan una puñalada. Granada.—Esta mañana fué atacado en un callejón Miguel Camarero, cobrador de la casa Singer.

La fiesta de Santiago. Sevilla.—Con motivo de la fiesta de Santiago hubo anoche gran animación en la barrada de Triana.

Dimite el alcalde y cinco concejales. La Carolina.—Han dimitido el alcalde y cinco concejales.

Muerte repentina. Jerez.—Esta mañana, encontrándose en la torre del Circolo de Labradores el aristócrata don Mariano Sánchez Romate, se sintió enfermo, falleciendo momentos después.

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

ley que establece un nuevo régimen ferroviario. Además las Compañías de ferrocarriles estudian el decreto y sus consecuencias para deducir si conviene a sus intereses el nuevo régimen.

Servicio incautado. Almansa.—Cumpliendo órdenes superiores, el delegado gubernativo se ha incautado del servicio de alumbrado eléctrico municipal, al que administraban varios señores de la localidad, en virtud de un acuerdo adoptado por la Corporación.

Fiestas en Calatayud y Zaragoza. Zaragoza.—Dicen de Calatayud que se ha ultimado el programa de los festejos.

El marqués de Estella en la Coruña. Coruña.—El marqués de Estella, después de permanecer largo rato en el despacho de la Alcaldía, marchó acompañado del señor Martínez a una finca del señor Malefuit, donde se celebró un banquete popular de 600 cubiertos.

Noticias oficiales de Africa. Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Durante la noche fueron ligeramente hostilizados las fuerzas del sector del zoco Arbáa, que vivaquean en las posiciones avanzadas.

Declaraciones del general Berenguer. París.—El general Berenguer ha hecho a un redactor de «Le Matin» las siguientes declaraciones: «La acción española en el Rif presenta dificultades graves, pero no insuperables.»

El ex kromprinz. Berlín.—El «Lokal Anzeiger» dice que el ex kromprinz ha visitado en Hamburgo diversas empresas comerciales, y que actualmente es huésped en Hamburgo del señor Leno, ex canciller del imperio y director de la «Hamburgo America Line».

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de



A todo hay quien. Cuando Sánchez Mejías funda los trucos y galas. Era preciso demostrar al público, tra él, que es valiente; y si no logró sofocar la actuación, consiguió, a la nota de valentía.

Declaraciones del general Berenguer. París.—El general Berenguer ha hecho a un redactor de «Le Matin» las siguientes declaraciones: «La acción española en el Rif presenta dificultades graves, pero no insuperables.»

El ex kromprinz. Berlín.—El «Lokal Anzeiger» dice que el ex kromprinz ha visitado en Hamburgo diversas empresas comerciales, y que actualmente es huésped en Hamburgo del señor Leno, ex canciller del imperio y director de la «Hamburgo America Line».

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.

El régimen ferroviario. Las Compañías favorables a su aceptación. En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto de

Un aviador italiano intenta atravesar el Atlántico. Roma.—El aviador italiano Locatelli ha salido de Manna di Piana a bordo de un hidroavión en dirección a Marsella, con objeto de intentar la travesía del Océano Atlántico.